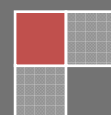
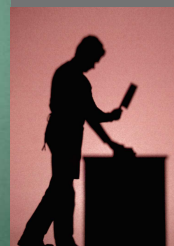
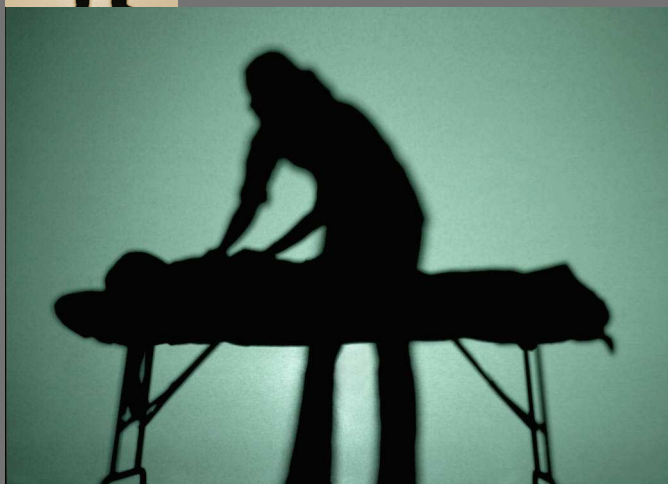
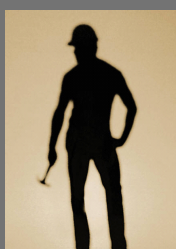


2014

La Formación Profesional Inicial en Arganda del Rey

Conclusiones del estudio realizado por la
Comisión creada en el seno del **Consejo
Escolar Municipal**



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:	6
<i>LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1970</i>	6
<i>LA LOGSE (1.990)</i>	7
<i>LA LOE (2006)</i>	11
<i>LA LOMCE (2013)</i>	11
<i>LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL (2012)</i>	14
PANORAMA GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA. DATOS ESTADÍSTICOS	17
1.- Nivel de cualificación de la población española.	17
2.- Oferta de formación profesional del sistema educativo.	18
3.- El mercado laboral en relación con la formación de los ciudadanos.	19
4.- Perspectivas para el año 2020	21
5.- Algunas conclusiones I	22
PANORAMA GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID. DATOS ESTADÍSTICOS.	24
1.- Las transiciones a las enseñanzas postobligatorias.	24
2. Las titulaciones en Ciclos Formativos de Grado Medio	25
3.- Las titulaciones en Ciclos Formativos de Grado Superior	26
4.- La relación de la Formación Profesional con el empleo	27
5.- La inserción laboral de la Formación Profesional en la C. de Madrid.	29
6.- Evolución de la matrícula en Ciclos Formativos de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.	30
INFORME DE ADECCO SOBRE EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL. (SEPTIEMBRE DE 2013).	32
OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ARGANDA	35
NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE ARGANDA DEL REY	38

SITUACIÓN DEL EMPLEO EN ARGANDA DEL REY.....	40
1 - Puestos de trabajo más contratados.	40
2 - Tramos de edad con más contratación.	41
3 - Personas en búsqueda de empleo por titulación, diferenciando por sexo.	41
4 - Personas en búsqueda de empleo que se encuentran en situación de paro, con diferenciación de sexo.	42
5 - Tramos de edad con mayor demanda de empleo.	43
6 - Sectores productivos representados entre las empresas de Arganda.	43
7 - Principales nichos de ocupación.	45
ESTUDIO DE LA OFERTA DE FP INICIAL EN LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID ESTE.....	46
1.- Oferta actual de FP en Arganda comparada con otros municipios y zonas educativas. ..	46
2.- Estudio de las especialidades no ofertadas en la Zona Este de la Comunidad de Madrid.	50
2.1.- Ciclos formativos no ofertados en la Zona Este de la Comunidad de Madrid.	50
2.2.- Otros Ciclos formativos de Grado Superior no ofertados en la Zona Este de la Comunidad de Madrid.	52
2.3.- Ciclos formativos poco ofertados en la Zona Este de la Comunidad de Madrid.	53
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.....	55
CARTA ENVIADA A LA DIRECTORA DE ÁREA TERRITORIAL ESTE Y A LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ...	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

La Comunidad Educativa del municipio de Arganda del Rey viene manifestando una reiterada preocupación por la situación de la Formación Profesional Inicial que se imparte en el municipio de forma reglada, ya que se considera, por la totalidad de sus integrantes, que la oferta de ciclos formativos es escasa y obsoleta, al no haberse procedido a su actualización en función de la evolución del mercado de trabajo. Dicha preocupación, manifestada de forma permanente en el Consejo Escolar Municipal, llegó al Pleno del Ayuntamiento de Arganda en forma de propuesta - aprobada por unanimidad - de realización de un estudio de la situación de la FP en la localidad, y su traslado al Consejo Escolar Municipal, para que en el seno de éste se formara una Comisión que fuera la encargada de realizar dicho estudio.

En última instancia se trataba de formular una solicitud razonada que se elevaría a la autoridad educativa competente para que ésta estudiara la posibilidad de modificar y enriquecer la oferta de Formación Profesional Inicial que se viene haciendo en la localidad.

Aprobada en el Consejo Escolar Municipal la formación de la comisión de estudio y establecida la composición del mismo, se constituye dicha Comisión el día 27 de febrero de 2014 con los siguientes representantes:

- El Concejal Delegado de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural, como presidente de la misma, por delegación del Sr. Alcalde de Arganda.
- Dos técnicos del área de Educación.
- Un/a técnico del área de Formación y Empleo.
- Un/a representante de las Asociaciones de Madres y Padres del municipio.
- Un/a miembro de cada sindicato representado en el Consejo Escolar Municipal (CCOO y UGT).
- Un/a miembro de cada grupo político representado en el Pleno de la Corporación Municipal (PP, PSOE, IU Y UPyD).

Los objetivos generales que se planteaba el estudio eran los siguientes:

1.- Reflexionar sobre cuál es la situación real de la Formación Profesional Reglada en Arganda del Rey y zona educativa más próxima, comprobar su grado de ajuste con las necesidades de los diferentes sectores productivos y de prestación de servicios, y conocer su nivel de respuesta a las demandas de la ciudadanía.

2.- Solicitar a la Administración Educativa la elaboración de futuras ofertas formativas que den respuesta tanto a las demandas de la sociedad como a las de los diferentes sectores productivos, con el fin de afrontar los retos necesarios que supone la necesidad de reorientar nuestro modelo de crecimiento económico.

Para conseguir estos objetivos, se ha procedido a la recogida de una serie de datos fundamentales para conocer la realidad en la que se sitúa la Formación Profesional en España, en la Comunidad de Madrid y en nuestra localidad y su comarca más cercana, para de esa forma conocer la oferta actual de la misma, así como las necesidades de formación profesional reglada y, en consecuencia, sus posibilidades de mejora.

En esta recogida de datos, se pretendió abarcar tres grandes bloques:

1. En primer lugar, el panorama actual de la Formación Profesional Inicial, desde lo más general hasta lo más concreto, es decir su situación general en España, en la Comunidad de Madrid y en Arganda del Rey. Para ello se ha elaborado un resumen de la evolución histórica de la Formación Profesional reglada y se han analizado diversos documentos de las propias administraciones educativas para extraer los datos que nos han parecido más significativos.
2. En segundo lugar nos interesaba especialmente el estado actual del mercado laboral en nuestra localidad, analizando los puestos más contratados, los tramos de edad en relación con el empleo, la búsqueda de empleo y su relación con la edad y el sexo, los sectores productivos representados en Arganda y los principales nichos de ocupación que se dan actualmente en nuestro municipio.
3. En tercer lugar hemos realizado una detenida observación de la oferta de formación profesional en la Dirección de Área Territorial Madrid Este, en la que se ubica Arganda, con el objeto de que la propuesta que salga de este estudio pretenda también cubrir los huecos actuales más evidentes y enriquecer la oferta de la Formación Profesional en toda la zona educativa.

La Comisión de estudio consideró desde el comienzo de su trabajo que otro bloque importante en la recogida de datos era la opinión que sobre la Educación en general y la Formación Profesional en particular tiene la población de Arganda, especialmente el propio alumnado y profesorado de los centros educativos de la localidad: su conocimiento de la FP, sus expectativas, deseos... Al mismo tiempo considerábamos importante tener datos estadísticos - que faltan en este estudio - como son el número de chicos y chicas que abandonan sin terminar los diferentes niveles de estudio (secundaria, bachillerato, FP), el de aquellos que están realizando estudios de FP fuera de la localidad, la demanda real que tienen los ciclos formativos que se están impartiendo, etc. Lamentablemente no hemos podido contar con la participación de los propios centros educativos en esta comisión de estudio.

La Comisión consideró necesario cursar una solicitud por escrito tanto a la Directora de Área Territorial Madrid Este como a la Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas en Régimen Especial, en el sentido de que facilitaran la satisfacción de las demandas anteriormente formuladas. Dicha carta se incluye al final de este documento.

La Comisión inicia su trabajo el mismo 27 de febrero y se ha venido reuniendo con una periodicidad quincenal desde entonces, de cuyo trabajo se desprende el documento que a continuación presentamos.

UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL¹:

En España después de algunos intentos a principios de siglo xx, no es hasta **1955** cuando, con la llamada **Ley Industrial**, se diseña una formación profesional industrial completa bajo los conceptos del modelo de Estado nacional-sindicalista del régimen franquista. La organización sindical vertical del régimen y la Iglesia católica desempeñarán un papel muy importante en la configuración de este sistema de formación. En aquella época, la oferta formativa se estructuraba en tres niveles: el «preaprendizaje» (dos años), la «oficialía» (tres años) y la «maestría» (dos años), orientados a ofrecer un sistema de formación paralelo para los trabajadores.

Se trataba de una formación larga, bastante práctica, de tipo integral, que combinaba materias técnicas con otros temas generales para promover el desarrollo personal, estructurando toda la carrera de un obrero. Este modelo de formación profesional fue rápidamente reconocido por las empresas y valorado por la población. De hecho, hasta hace pocas décadas, la mayoría de los mandos intermedios de las empresas o los pequeños empresarios de talleres industriales provenían de las generaciones que siguieron esta formación profesional industrial.

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1970

La Ley General de Educación de 1970 intentó recoger las nuevas corrientes europeas y propuso la renovación del modelo de formación profesional vigente: la formación profesional no debía tener la función de carrera alternativa para los trabajadores, sino que tenía que constituir las pasarelas necesarias con el fin de preparar a los jóvenes que salían en diferentes niveles del sistema educativo para incorporarse al mercado de trabajo con una formación especializada y adaptada a las necesidades de las empresas. La Ley propuso tres pasarelas: la FPI, obligatoria para aquellos que no obtuvieran el Graduado Escolar, la FPII, al finalizar el BUP, y la FP III, que no llegó nunca a materializarse.

Pero esta concepción adelantada a su tiempo chocó de frente con los intereses de los sectores que más influencia tenían en el antiguo modelo de formación profesional industrial, que consiguieron reorientar las propuestas iniciales con el fin de mantener la estructura de carrera paralela para los sectores poco favorecidos, intelectual o económicamente, de la sociedad, sobre los cuales pretendían mantener su influencia. Las pasarelas se convirtieron en una vía secundaria, tal y como había sido hasta ese momento.

A esta situación se sumaron algunas medidas polémicas de la Ley, como por ejemplo la doble titulación al finalizar la EGB y la obligación, para los que no obtenían al Graduado Escolar, de continuar sus estudios con la formación profesional de primer grado. Como resultado, el desprestigio de la formación profesional se extendió rápidamente, sobre todo en los primeros niveles, a pesar del gran número de alumnos que accedieron a algún tipo de formación profesionalizadora.

¹ “La Formación Profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento”. Oriol Homs. Colección de Estudios Sociales nº 25. Fundación La Caixa.

A pesar de todo, la Ley General de Educación de 1970 aportó dos elementos importantes para la formación profesional. En primer lugar, integró la formación profesional en el sistema educativo, conectándola con la educación general.

El segundo elemento positivo fue la introducción del mensaje de que los jóvenes tenían que seguir estudiando después de la EGB, ya fuera la formación profesional o el bachillerato.

El esquema básico de cómo quedó el sistema educativo con la Ley General de Educación de 1970, es el siguiente:



Las generaciones repletas del «boom» demográfico de los años sesenta, que en aquellos años empezaban a incorporarse al mercado de trabajo, no encontraron otra salida que continuar estudiando, pues sus posibilidades laborales eran casi nulas. Con seguridad, la crisis de la ocupación de los años setenta y ochenta es el factor que más ha contribuido, de forma indirecta, a alargar la escolaridad e incrementar notablemente el nivel educativo de la población española.

LA LOGSE (1.990)

Supuso una reforma profunda y resistió a las presiones para mantener la formación profesional como una vía secundaria dentro del sistema educativo. La Ley hizo realidad la vieja aspiración de establecer pasarelas entre la educación general y el mercado de trabajo, y puso como condición para acceder al primer nivel de formación profesional haber obtenido el nuevo Graduado de ESO. Esta reforma alargaba en dos años más los estudios obligatorios

generales y retrasaba la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo. Finalmente, se ponían las bases de una estructura moderna para la formación profesional.

Pero la LOGSE también dejó sin resolver una cuestión de gran importancia para la formación profesional: qué salida ofrecer a los jóvenes que no conseguirían superar los dos años de alargamiento de la escolarización general obligatoria. Como consecuencia, España tiene unos de los peores índices en Europa de abandono prematuro del sistema educativo.

Abandono educativo prematuro en Europa

Porcentaje de jóvenes que no han obtenido el título de educación secundaria obligatoria ni siguen estudiando

PAÍSES	2006	2007
Unión Europea 27	15,2	14,8
Alemania	13,9	12,7
Bélgica	12,6	12,3
España	29,9	31,0
Finlandia	8,3	7,9
Francia	12,3	12,7
Grecia	15,9	14,7
Italia	20,8	19,3
Países Bajos	12,9	12,0
Polonia	5,6	5,0
Portugal	39,2	36,3
Reino Unido	13,0	–
Suecia	12,0	–

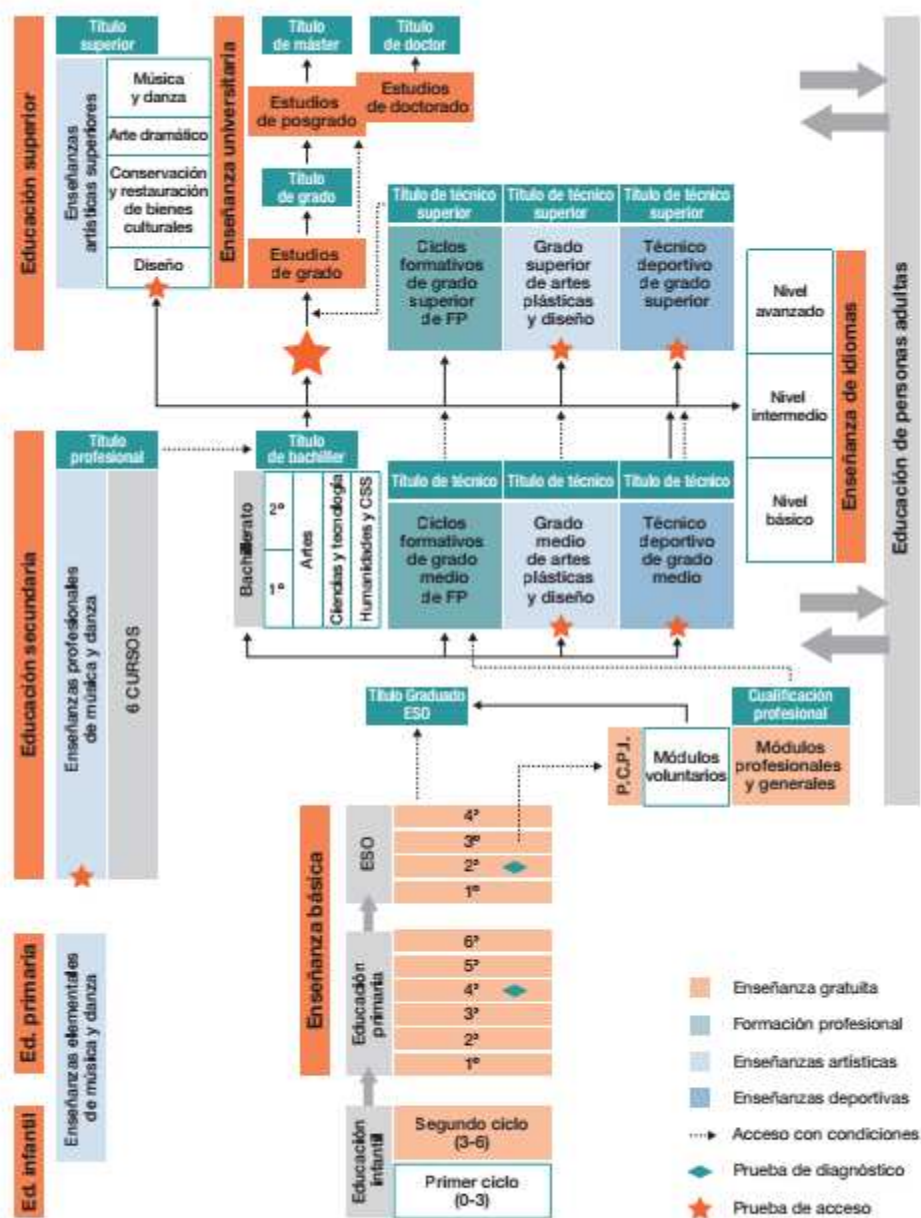
Fuente: *Datos y Cifras. Curso escolar 2008-2009*. Ministerio de Educación, Política Social y Deportes.

Uno de los puntos positivos de la LOGSE para la mejora de la formación profesional es la integración de este tipo de formación en los Institutos de Educación secundaria (IES), con una concepción global de todas las enseñanzas secundarias. Lo que ha supuesto la valorización de su estatus dentro del sistema educativo y ante los alumnos y sus familias, ayudando a superar el estereotipo de la vía secundaria para los menos dotados.

Finalmente, la introducción de las prácticas en empresas como contenido obligatorio para todos los ciclos formativos también por parte de la LOGSE ha acabado de configurar la formación profesional como una vía respetada de acceso al mercado de trabajo, y, además, ha contribuido a abrir los centros a la realidad del mundo laboral más que cualquier otra medida anterior.

La estructura del sistema educativo que estableció la LOGSE es la que figura en el gráfico siguiente:

La estructura del sistema educativo en España



Fuente: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Desde la LOGSE la formación profesional inicial está estructurada en torno a dos ciclos formativos:

- Los ciclos formativos de grado medio, que dan lugar a la obtención de la titulación de técnico de la profesión correspondiente y están integrados en la educación secundaria postobligatoria.
- Los ciclos formativos de grado superior, que permiten la obtención de la titulación de técnico superior y están encuadrados dentro de la educación superior no universitaria.

Se puede acceder a los ciclos de grado medio una vez obtenido el Graduado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Esta exigencia, que asegura un nivel mínimo homogéneo de conocimientos y capacidades, ha contribuido en gran medida a elevar el nivel de calidad de

estos ciclos. Lo mismo ha ocurrido con el acceso a los ciclos superiores, para el que se requiere el título de bachillerato.

La Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) introdujo una flexibilización de los criterios de acceso: los jóvenes de más de 17 años con una experiencia laboral previa pueden participar en unas pruebas de acceso al ciclo de grado medio, y los de 18 o 19 años, si tienen un título de técnico del ciclo correspondiente, también pueden participar en pruebas de acceso al ciclo superior. Esta vía ha facilitado la reincorporación al sistema educativo de muchos jóvenes que abandonaron los estudios sin el Graduado de la ESO y que, después de incorporarse al mercado de trabajo, se dan cuenta de las limitaciones de sus competencias e intentan completar su cualificación con un ciclo formativo.

Otra característica definitoria de los ciclos formativos es que sus contenidos curriculares están estructurados en dos tipos de módulos:

- Módulos profesionales teórico-prácticos, destinados a desarrollar una serie de competencias profesionales que se han definido en relación con unos puestos de trabajo determinados.
- Módulos formativos prácticos, que se realizan en un centro productivo externo al centro educativo, generalmente mediante prácticas en una empresa.

Es importante señalar que los ciclos formativos están organizados por familias profesionales, que son grandes agrupaciones de ocupaciones o profesiones, unas de carácter más sectorial y otras más transversal pero que cubren la mayor parte de los contenidos profesionales del mercado de trabajo. Después de la última actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, son 26 el número de familias profesionales, que cubren los tres sectores de producción.

Algunas observaciones que podemos hacer sobre el funcionamiento de la FP en los últimos años son:

La comparación entre la distribución de los alumnos matriculados entre los dos niveles de los ciclos, los medios y los superiores, demuestra que entre los jóvenes, especialmente las chicas, los ciclos de grado superior al acabar el bachillerato despiertan mayor interés que los ciclos de grado medio al acabar la ESO.

Los datos indican que cuando los jóvenes obtienen la graduación de la ESO o el título de bachillerato, en su inmensa mayoría, continúan estudiando. Ésta es la razón que lleva a pensar que una mejora de los resultados de la ESO tendría efectos positivos en la formación profesional.

Otro dato digno de comentario es que los alumnos de la formación inicial tienen unas edades muy superiores a las previstas para cada ciclo. Estos datos indican, por un lado, el gran retraso con que muchos alumnos llegan a completar sus estudios iniciales, aunque, por otro lado, también demuestran que la formación inicial de formación profesional es casi una formación de adultos y, progresivamente, de personas que vuelven al sistema educativo después de pasar por el mercado de trabajo.

Hay dos características más del subsistema de formación inicial:

La primera es la fuerte diferenciación que presentan las familias profesionales si se tiene en cuenta la participación por sexos. Sólo cuatro familias tienen una distribución entre el 40% y el 60% de alumnos de los dos sexos. En el resto de los casos, hay un predominio abrumador de uno de los sexos, aunque en los ciclos superiores este desequilibrio es un poco menos extremo. Parece como si la cualificación compensara discriminaciones por cuestión de género. Tanto chicos como chicas no tienen tantos inconvenientes para aspirar a ocupar cargos técnicos superiores que están relacionados con tareas de programación, gestión o coordinación, de profesiones en que dominan las personas del sexo opuesto.

La segunda característica observable en la distribución de los alumnos por familias profesionales es que sólo cinco de las familias existentes absorben entorno al 60% del alumnado: administración, electricidad y electrónica, informática, sanidad, en los dos ciclos, y mantenimiento de vehículos autopropulsados en los ciclos de grado medio y servicios socioculturales a la comunidad en los superiores.

A las aportaciones positivas de la LOGSE a la formación profesional hay que contraponer uno de los aspectos que esta ley dejó sin resolver. Se trata de la situación de los jóvenes que no han obtenido durante todos estos años la titulación de Graduado de la ESO. El resultado ha sido que durante todos estos años el sistema educativo español ha vertido al mercado de trabajo, y sigue haciéndolo, centenares de miles de jóvenes, entre un 30% y un 35% de cada generación, sin ninguna preparación profesional.

LA LOE (2006)

La LOE aborda esta cuestión con la creación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), que sitúa bajo la tutela de las administraciones educativas. Los PCPI se ofrecen como una salida para los jóvenes que no hayan obtenido el Graduado de la ESO. Estos programas tienen un triple objetivo: adquirir competencias correspondientes al nivel I del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, facilitar la inserción social y laboral, y, finalmente, ampliar las competencias genéricas para poder acceder a la continuación de los estudios en el marco del sistema educativo.

LA LOMCE (2013)

La LOMCE aprobada a finales de 2013, se plantea superar las debilidades del sistema educativo, entre las que podemos distinguir:

- La baja titulación en Secundaria:
 - Tasa de titulados en educación secundaria entre los 25-34 años: 65%, frente al promedio OCDE 82% (Panorama de la Educación 2012: Indicadores de la OCDE).
 - El porcentaje de población entre 20 y 24 años que ha completado al menos la educación secundaria superior ha crecido en Europa entre 2000 y 2010, pero en España, además de ser inferior, ha disminuido (Eurydice/Eurostat Key data on education in Europe 2012):



- El abandono temprano del sistema educativo:
 - Según Eurostat 2011: la tasa duplicaba la de la UE (España 26,5%, UE 13,5%);
 - En 2012, la población entre los 15-29 años NI-NI (ni estudia ni trabaja) se situó en el 22,6% en España (EPA 2012). La media de la OCDE en 2010 fue del 15,8%;
 - El Objetivo de la estrategia UE Europa 2020: es que la tasa de abandono temprano sea inferior al 10% en la UE, 15% en España.
- El alto índice de paro juvenil:
 - Según la EPA del 1º trimestre 2013: la tasa de paro juvenil (entre 16 y 24 años) en España se sitúa en el 57,2%. Según EUROSTAT es una de las más altas de Europa (UE 2012 23,4%), mientras que en países como Alemania era del 8,3%.
 - Desde 2008, el paro se ha incrementado en 11,4 puntos entre las personas con estudios de la ESO o inferiores por los 4,6 puntos en los que ha aumentado en el caso de las personas con educación superior. (Panorama de la Educación 2012: Indicadores de la OCDE).
- La escasa elección de ciclos formativos de FP:
 - Educación secundaria 2ª etapa: en los países europeos de la OCDE el 52,4% cursa programas profesionales o preprofesionales, en España sólo lo hace el 42,9% (el 57,1% restante cursa enseñanzas de tipo general).
 - La tasa de graduación en los programas de Formación Profesional (40,8%) se encuentra a casi quince puntos de distancia de la media europea (53,5%) (Education at a Glance, OCDE, 2011).

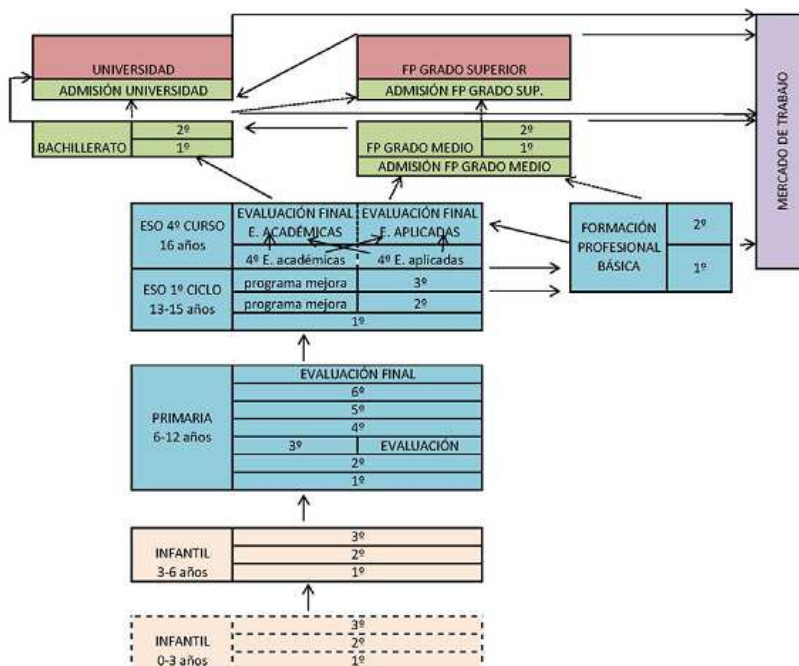
Y para ello plantea las siguientes propuestas:

- Flexibilizar y anticipar elección de itinerarios:
 - En 3º ESO: elección de materias específicas, y entre Matemáticas de iniciación a Bachillerato o a FP (no decisiva).
 - En 4º ESO o curso de iniciación: elección (no decisiva) entre enseñanzas académicas (iniciación a Bachillerato) o aplicadas (iniciación a FP).

- o Al finalizar 4º ESO: evaluación final, podrá hacerse por enseñanzas académicas (permite acceso a Bachillerato) o aplicadas (permite acceso a FP de grado medio), o por ambas.
- Cambiando la Formación Profesional Básica:
 - o Pasan de 1 año (y un 2º año voluntario) a 2 años: acceso entre los 15 y los 17 años, tras cursar 3º ESO (excepcionalmente tras cursar 2º ESO).
 - o Sus objetivos son los de los ciclos formativos de F P, y además contribuirán específicamente a que los alumnos adquieran o completen las competencias del aprendizaje permanente.
 - o Educación obligatoria y gratuita.
 - o Títulos:
 - ✓ Título Profesional Básico
 - ✓ Posibilidad de obtener el título de Graduado en ESO tras realizar la evaluación final por cualquiera de las dos opciones (académicas o aplicadas).
- Modernizando la Formación Profesional:
 - o Se facilita el acceso desde ciclos de Formación Profesional Básica a FP de Grado Medio, y desde FP de Grado Medio y Bachillerato a Grado Superior: procedimientos de admisión cuando la demanda supere la oferta educativa.
 - o Ciclos formativos de Grado Medio: las Administraciones educativas podrán ofertar:
 - ✓ Materias voluntarias para ampliar las competencias del aprendizaje permanente: Comunicación en lengua castellana y cooficial; Matemáticas aplicadas; Comunicación en lengua extranjera
 - ✓ Materias voluntarias orientadas a grado superior: facilitar tránsito a Ciclos de Grado Superior

El esquema de los itinerarios entre las “enseñanzas académicas” y las “enseñanzas aplicadas” queda como sigue:

ITINERARIOS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS-ENSEÑANZAS APLICADAS



LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL (2012)

El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y establece las bases de la formación profesional dual.

Se define la Formación Profesional Dual como el conjunto de las acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Se desarrollará a través de las siguientes modalidades:

- Formación exclusiva en centro formativo, que consiste en compatibilizar y alternar la formación que se adquiere en el centro de formación y la actividad laboral que se lleva a cabo en la empresa.
- Formación con participación de la empresa, consistente en que las empresas faciliten a los centros de formación los espacios, las instalaciones o los expertos para impartir total o parcialmente determinados módulos profesionales o módulos formativos.
- Formación en empresa autorizada o acreditada y en centro de formación, que consiste en la impartición de determinados módulos profesionales o módulos formativos en la empresa, complementariamente a los que se impartan en el centro de formación.
- Formación compartida entre el centro de formación y la empresa, que consiste en coparticipar en distinta proporción en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación. La empresa deberá disponer de autorización de la Administración

educativa y/o de la acreditación de la Administración laboral correspondiente para impartir este tipo de formación, y estará adscrita al centro con el que comparta la formación.

e) Formación exclusiva en la empresa, que consiste en que la formación se imparte en su totalidad en la empresa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.4

El contrato para la formación y el aprendizaje se podrá celebrar con trabajadores, mayores de dieciséis y menores de veinticinco años. El tiempo de trabajo efectivo, que habrá de ser compatible con el tiempo dedicado a las actividades formativas, no podrá ser superior al 75 por ciento durante el primer año, o al 85 por ciento durante el segundo y tercer año, de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo o, en su defecto, de la jornada máxima legal.

En la comunidad de Madrid, durante el curso 2013/2014 se están desarrollando los siguientes ciclos formativos de FP Dual:

Formación Profesional Dual: Familias Profesionales y Ciclos Formativos. Curso 2013-2014. OFERTA EDUCATIVA		
Familia Profesional	Centros (localidad)	Ciclo Formativo
Administración y Gestión Comercio y Marketing Informática y Comunicaciones	IES Clara del Rey (Madrid-Chamartín)	Administración y Finanzas Comercio Industrial Gestión Comercial y Marketing Administración de Sistemas Informáticos en Red Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Instalación y Mantenimiento Química	IES Virgen de la Paloma (Madrid-Moncloa)	Mecatrónica Industrial Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
Hostelería y Turismo	CIFP Simone Ortega (Móstoles)	Gestión de Alojamientos Turísticos Dirección de Cocina Dirección de Servicios de Restauración
Sanidad	IES Moratalaz (Madrid-Moratalaz)	Laboratorio de Diagnóstico Clínico
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	CIFP Profesor Raúl Vázquez (Madrid-Puente de Vallecas)	Automoción Mantenimiento Aeromecánico
Textil, Confección y Piel	IES Santa Engracia (Madrid-Chamberí)	Patronaje y Moda
Sanidad	IES San Juan de la Cruz (Pozuelo de Alarcón)	Imagen para el Diagnóstico
Química	IES Palomeras-Vallecas (Madrid-Vallecas)	Química Industrial
Administración y Gestión	IES Alonso de Avellaneda (Alcalá de Henares)	Administración y Finanzas

Esta formación tiene las siguientes características:

- Se desarrolla paralelamente en la empresa y el centro de formación.
- Las empresas participan activamente en la distribución de las características formativas y en la organización del proceso de aprendizaje.
- Las empresas seleccionan y becan a los alumnos.
- Condición para la selección del alumno que posea un nivel medio-alto de inglés.
- El horario de permanencia será aproximadamente 2/3 en la empresa, 1/3 en el Centro.
- Se toman como referencia los currículos oficiales de los Ciclos Formativos.

- Los profesores del centro y los técnicos de las empresas, han acordado la distribución de los contenidos formativos y su desarrollo temporal.

Pero esta nueva modalidad de Formación Profesional no está exenta de críticas, como por ejemplo las mantenidas por la Asociación de Directores de Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid (ADiMAD)², cuando dicen que aunque *“se afirma que el modelo dual sería más barato para el Estado. No obstante hay que señalar que, sumados los gastos, inversiones directas y ventajas fiscales para las empresas, esta afirmación es difícilmente sostenible”*.

También dicen que el sistema actual de FP ya es en cierto modo Dual, con el módulo de Formación en Centros de Trabajo y que con él *“nuestros alumnos son competitivos y están formados correctamente, la inserción de estos titulados antes de la crisis era de en torno a un 75% en los primeros seis meses y su contratación en diferentes países europeos nos demuestra que la capacitación profesional de los titulados de FP no es el problema laboral de este país”*.

También afirman que la mayoría de los países pertenecientes a la OCDE, tienen sistemas de Formación Profesional escolar, excepto los mencionados países del área cultural alemana. Y que *“la implementación de un sistema de formación ajeno a nuestra cultura educativa y empresarial, en un contexto socio-económico radicalmente diferente al que encontramos en los países del entorno alemán, solo puede provocar una desestabilización general del sistema”*.

Por otra parte el Sindicato Comisiones Obreras³ manifiesta que *“el RD 1529/2012 (...) genera confusión.(...) Primero porque establece las bases de la futura FP Dual en un Real Decreto cuya finalidad es regular una modalidad de contrato de trabajo. Y en segundo lugar porque al establecer varias formas diferentes de impartir la formación profesional dual, lo que hace realmente es desregular, desvalorizar la FP y establecer confusión entre prácticas laborales y formativas. Se corre el riesgo de desdibujar la FP como etapa educativa y convertirla en una excusa para justificar relaciones laborales aun más precarias y sin garantías formativas.”*

² *“Formación Profesional sistema dual: análisis, reflexión y propuestas para un debate”* ADiMAD. 2012

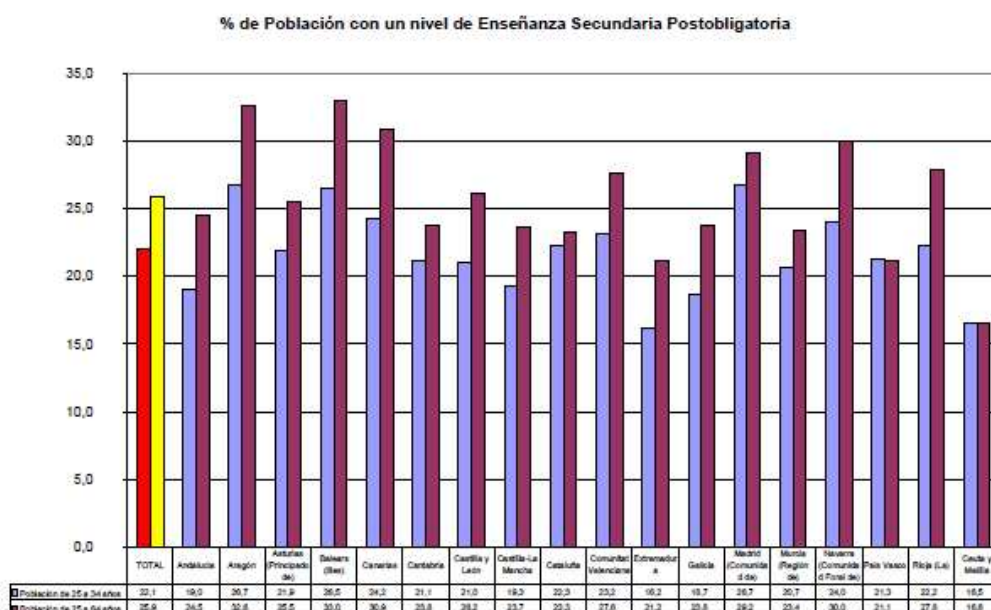
³ *“Cuaderno Sindical sobre la Formación Profesional Dual”*. Comisiones Obreras. 2013

PANORAMA GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA. DATOS ESTADÍSTICOS.

1.- Nivel de cualificación de la población española.

En España en el año 2009 el 48,2 % de la población entre 25 y 64 años tenía un nivel de formación correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria o inferior. Mientras que el porcentaje bajaba hasta el 35,9 % entre la población entre 25 y 34 años. Estas cifras están muy alejadas de la deseada, no superior al 15 %, debido al temprano abandono escolar que sufre nuestro país.

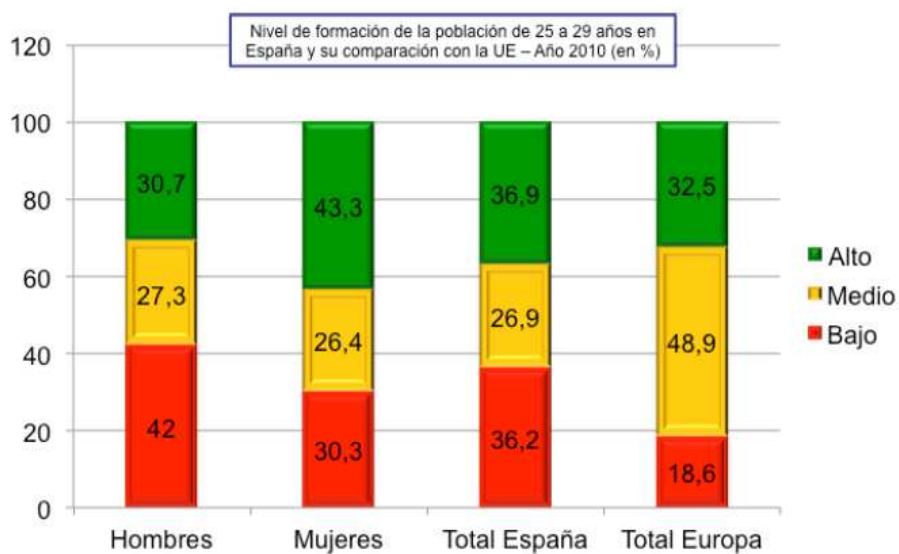
En cuanto a la población con una cualificación correspondiente a la enseñanza secundaria postobligatoria (Bachillerato y FP de Grado Medio o equivalentes) los porcentajes se sitúan en el 22,1 % para la población entre los 25 y 64 años y en el 25,9 % para la población entre los 25 y 34 años.



Estas cifras se alejan de las necesidades estimadas para el año 2020 de personas con un nivel medio de cualificación, cifradas en un 50 % aproximadamente de los puestos de trabajo disponibles.

En cuanto al nivel alto de cualificación, en España se sitúa en el 38,2 % para la población entre 25 y 34 años, algo superior incluso a las propuestas como deseables para la Unión Europea en 2020.

Si nos centramos en el tramo de 25 a 29 años y lo comparamos con la media de la U.E en el año 2010, obtenemos los siguientes datos:



Fuente: EPA (INE), LFS (Eurostat) y estudio CIREM 2011

2.- Oferta de formación profesional del sistema educativo.

Para el conjunto de España, el 64,8% de alumnos que finalizan su escolaridad obligatoria optan por el Bachillerato, frente al 35,2% que lo hacen por Formación Profesional, encontrándonos a 23 puntos de distancia de las cifras promedio de la UE27, en la que el 58% de los alumnos siguen estudios de Formación Profesional al término de la escolaridad obligatoria.

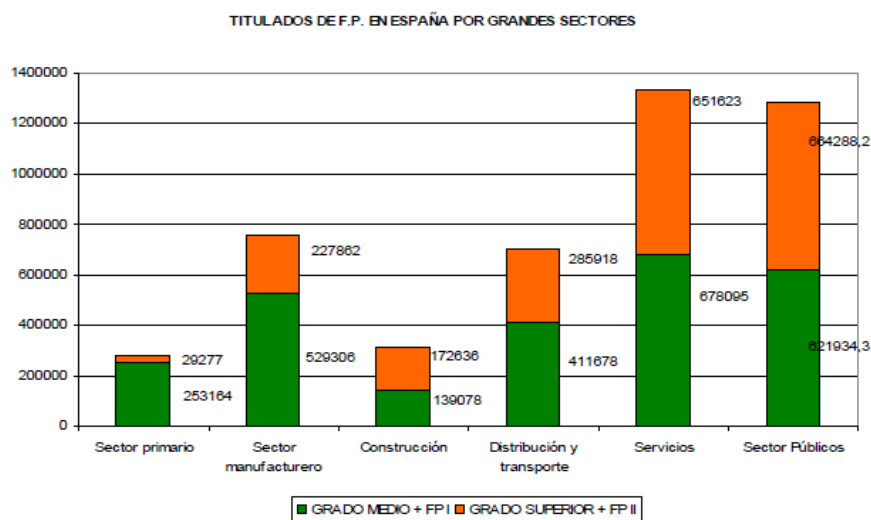
Las causas de este diferencial son múltiples, pero entre ellas destaca la imagen distorsionada que de la Formación Profesional percibe la sociedad en general, situándola como una opción válida sólo para aquellos alumnos con menor rendimiento escolar.

Desde la entrada en vigor de la LOGSE, el número de titulados, agrupados en los grandes sectores productivos, es el siguiente:

TITULADOS FP LOGSE/LOE - DATOS REGISTRO DE TÍTULOS					
SECTOR CEDEFOP	Grado Medio (GM)	% GM POR SECTOR	Grado Superior (GS)	% GS POR SECTOR	TOTAL
Sector primario	53.313	9,61	8.355	1,44	61.678
Sector manufacturero	111.465	20,10	65.026	11,22	176.511
Construcción	29.288	5,28	49.266	8,50	78.559
Distribución y transporte	86.694	15,63	81.594	14,07	168.304
Servicios	142.798	25,75	185.957	32,07	328.781
Servicios Públicos	130.971	23,62	189.571	32,70	320.566
	554.529	100	579.769	100	1.134.298

Este número, sumado a los titulados de la antigua FPI y FPII de la Ley General de Educación de 1970 dan un total de 4.664.859 personas.

Las cifras son bajas si tenemos en cuenta que para el año **2020** tendremos en España una fuerza trabajadora de **20.309.000 personas**, un **50% de las cuales deberán poseer un nivel medio de cualificación** que se obtiene, fundamentalmente, a expensas de la Formación Profesional de Grado Medio.



Hay que tener en cuenta los aspectos que han venido condicionando la oferta que han efectuado las Administraciones Educativas:

“Uno de los criterios utilizados para la planificación de la oferta es la posibilidad de inserción laboral en el entorno y la facilidad para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo en una empresa cercana, lo que ha supeditado dicha oferta al entramado productivo de la zona. (...)

(...)Si desde las diferentes Administraciones educativas empezamos a pensar en hacer ofertas en las que el tejido productivo más cercano no sea un condicionante determinante, posiblemente podamos llegar a un mayor grado de ajuste oferta/demanda tanto en lo que respecta a los gustos personales de los alumnos, como a las necesidades de los diferentes perfiles profesionales.”⁴

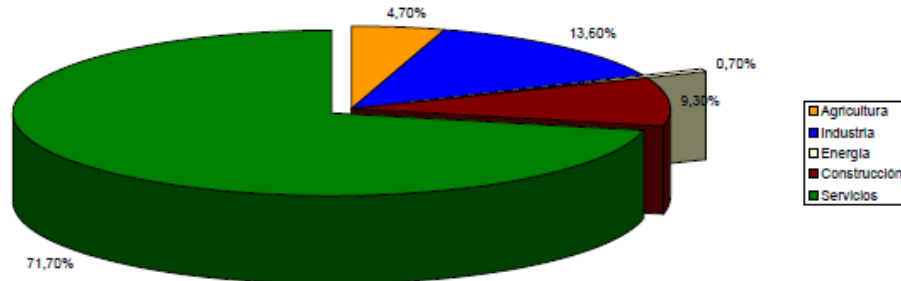
3.- El mercado laboral en relación con la formación de los ciudadanos.

Según los datos de la Contabilidad Nacional de España (INE), en el año 2010 la distribución del empleo en nuestro país era la siguiente:

- Agricultura un 4,7 %
- Industria el 3,6 %
- Energía el 0,7 %
- Construcción el 9,3 %
- Servicios el 71,7 %

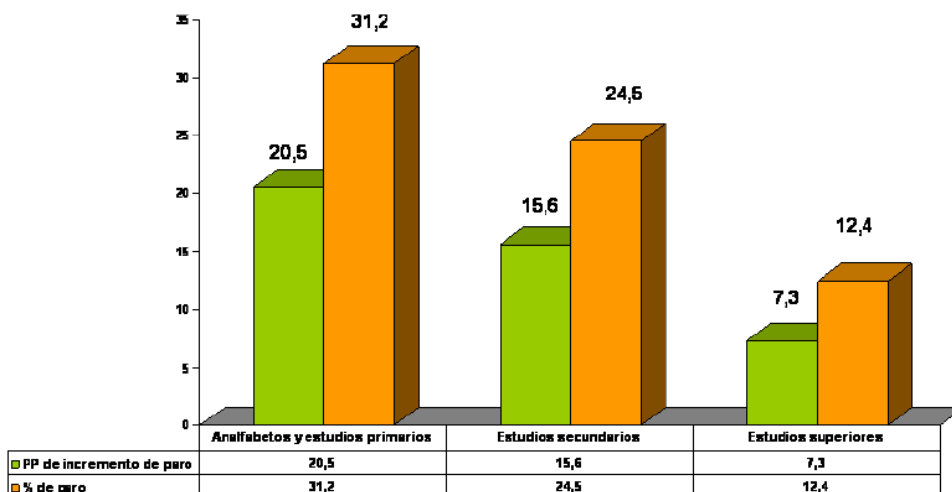
⁴ Mapa de la Oferta de Formación Profesional en España. MEC 2011

Porcentaje de distribución del empleo en el año 2010



La pérdida de empleo ha incidido principalmente en los ciudadanos con una menor formación, permaneciendo en el puesto de trabajo las personas mejor formadas y que, de forma inequívoca, tienen un mayor rendimiento en el trabajo como consecuencia de esa formación.

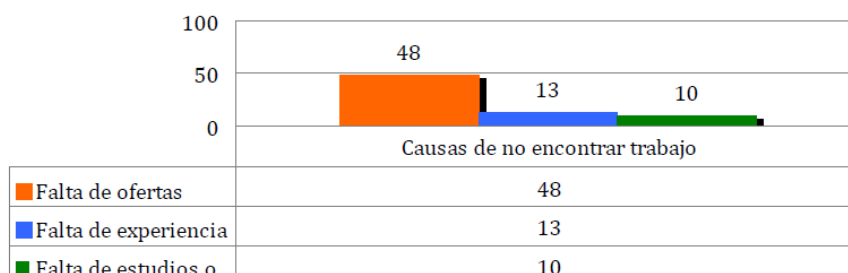
Las cifras nos indican que el paro aumentó un 20,5% en las personas analfabetas o sólo con estudios primarios, incrementándose en un 15,6% para las personas con estudios secundarios, y sólo en un 7,3 % para las personas con estudios superiores. Las cifras se resumen en el siguiente gráfico:



Por tanto la relación entre formación y empleabilidad es inequívoca, a pesar de lo cual **sólo un 10% de los ciudadanos asocian la baja empleabilidad con la falta de formación, mientras que el 48% creen que la causa es la falta de ofertas, y el 13% la falta de experiencia.**

Causas, en %, de no encontrar trabajo, según la apreciación de los jóvenes

Porcentaje



4.- Perspectivas para el año 2020

Agrupando la oferta de formación profesional actual en grandes sectores productivos y comparándola con la distribución de puestos de trabajo prevista para el año 2020, encontramos lo siguiente:

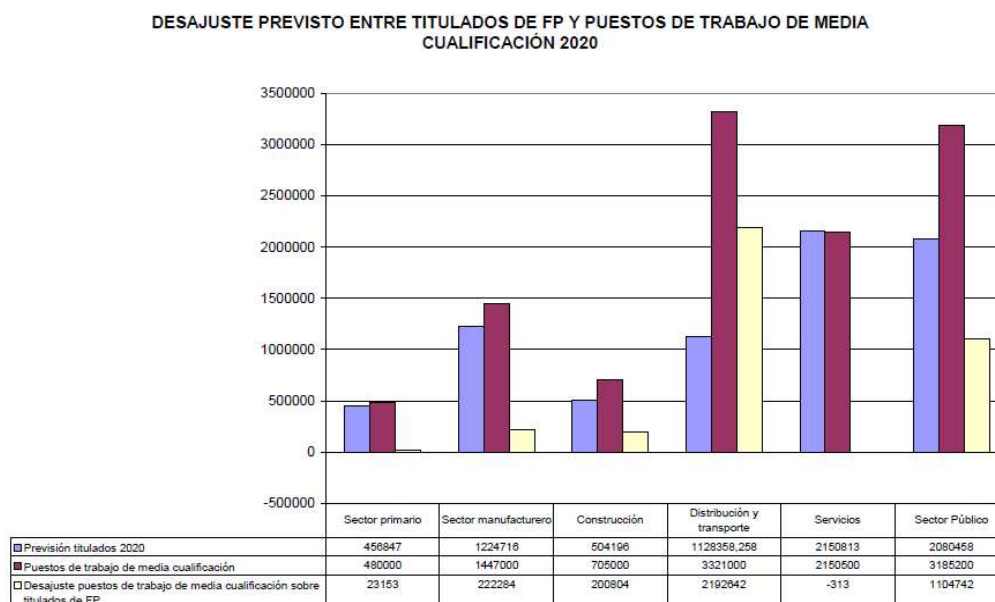
	Oferta formativa en FP por sector % respecto del total de oferta en FP del Sistema Educativo	Distribución de puestos de trabajo previstos para el 2020 por sector %	Desajuste
Sector primario	1,44	4,73	-3,29
Sector manufacturero	11,22	14,25	-3,03
Construcción	8,50	6,94	1,56
Distribución y transporte	14,07	32,70	-18,63
Servicios	32,07	21,18	10,89
Sector Públicos	32,70	20,20	12,5

Donde observamos un desajuste negativo muy importante en el sector de la distribución y transporte, mientras que habría un exceso de oferta, en términos relativos, en servicios en general y servicios públicos.

“En estos momentos el número de titulados de FP en nuestro país es de **4.664.859** (FPI+GM+FPPI+GS), lo que representa un 24,6% de la fuerza productiva necesaria para el año 2010, y un 22,97% de la fuerza productiva necesaria para el año 2020. Por tanto, el esfuerzo debe centrarse en **reorientar las ofertas en función de las necesidades de los sectores productivos, corrigiendo los desajustes, y aumentar el número global de plazas ofertadas.**

Sería necesario incrementar el número de titulados en F.P., o con una formación equivalente, en **5.489.642** personas hasta el año 2020, a los que habría que añadir los ciudadanos ya formados que a lo largo de los próximos 10 años salgan del mercado de trabajo por jubilación

u otras razones. Si se mantiene el ritmo de crecimiento actual en la matrícula en Formación Profesional, en torno al 6 % anual, el incremento de titulados para el año 2020 sería de 4.020.142. **Es decir, se requiere un esfuerzo suplementario que permita que alcancen ese nivel de formación otros 1,4 millones de personas.**¹



5.- Algunas conclusiones

“Es necesario incrementar el número de titulados de Formación Profesional para responder a las necesidades de cualificación de la población que los diferentes estudios internacionales indican que se van a requerir en los próximos años, tomando como referencia el año 2020. Este incremento se tiene que realizar tanto para los jóvenes en edad escolar como para la población adulta.”

“El aumento de plazas de formación profesional es especialmente necesario en el sector de la distribución y transporte, por sus previsiones de crecimiento, y en el de la construcción. En el caso del sector de la construcción no se debe a la expansión del sector, que en nuestro país se contrae, sino a la formación poco cualificada de los trabajadores del mismo que les hace especialmente vulnerables a los periodos de crisis.”

“El sector servicios no prestados por las administraciones públicas parece tener una perspectiva de oferta adecuada a las previsiones del año 2020, por lo que no requeriría ajustes, mientras que los servicios prestados por las administraciones públicas deberán aumentar su oferta en cifras próximas al 14%. Este incremento es necesario fundamentalmente debido a los puestos derivados de la atención a las personas dependientes, la generalización progresiva de la educación infantil de 0 a 3 años y el aumento de necesidades en el área de salud.”

¹ Mapa de la oferta de Formación Profesional en España. MEC. 2011

“Los sectores primario y manufacturero pueden alcanzar unas cifras de titulados en Formación Profesional razonables en el año 2020 quedando en un 40,6% para el sector manufacturero y en un 44,35% para el sector primario. Será necesario un incremento de personas tituladas en algunos ciclos formativos concretos relacionados con sectores emergentes como pudieran ser la producción agroecológica y la industria alimentaria derivada de dicha producción.”

“El sector de la distribución y el transporte deberá incrementar el número de titulados y adecuarlo a la especial significación que tiene en nuestro país por las implicaciones para otro sector fundamental como es el turismo.”

“Es imprescindible reorientar las ofertas y los recursos públicos a aquellos sectores que más desfase tienen entre formación y puestos de trabajo.”

“Existen titulaciones con una alta demanda, no relacionada con las posibilidades de incorporación al mercado laboral.”

“Es necesario continuar incrementando la relación entre los centros de formación profesional y las empresas, más allá de la colaboración en la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo, para seguir incrementando la calidad de la Formación Profesional y su perfecto ajuste a las demandas de los distintos sectores productivos.”

“Hay que seguir incrementando las acciones de información y orientación profesional, tanto para mejorar la valoración social de esta oferta formativa como para facilitar al conjunto de la población las herramientas necesarias para organizar su propio itinerario profesional en el marco de la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida.”

“Las previsiones que indican que en el horizonte del año 2020 el 50% de los empleos requerirán una cualificación profesional de grado medio y un 35% de una titulación superior, nos obligan a realizar acciones dirigidas a incrementar los niveles de formación tanto de la población en edad escolar como de la población adulta.”

PANORAMA GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID. DATOS ESTADÍSTICOS⁵.

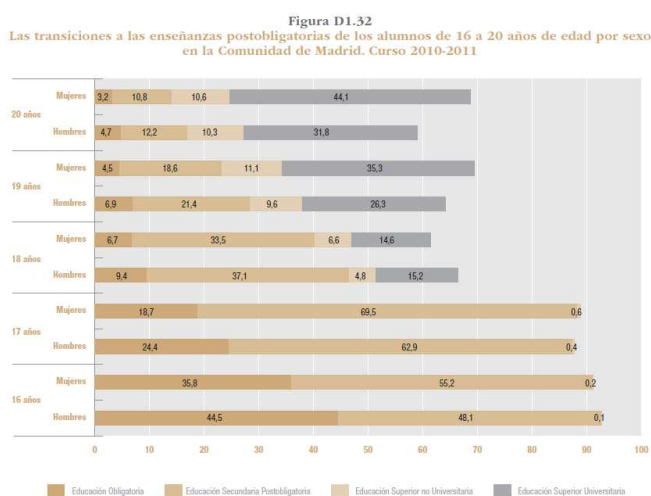
1.- Las transiciones a las enseñanzas postobligatorias.

Se define la tasa neta de escolarización en una enseñanza como la relación entre el alumnado de una edad, o tramo de edad, que cursa la enseñanza considerada y el total de la población de la misma edad o tramo de edad.

En la Comunidad de Madrid, durante el curso 2010/2011, a los 16 años – edad teórica del inicio de la etapa de Educación Secundaria Postobligatoria- el 40,2 % de la población de esa edad cursaba estudios de Educación Secundaria Obligatoria y sólo el 53,1 % estaba escolarizado en 1er curso de la Educación Secundaria Postobligatoria. El retraso y el abandono educativo temprano permiten explicar tal circunstancia.

Por otra parte, el 20,1 % de la población de 18 años – edad teórica de inicio de la Educación Superior- cursa estudios superiores, ya sean no universitarios (5,7 %) o universitarios (14,9 %). Esta tasa de escolarización en enseñanzas superiores crece para las edades de 19 y 20 años. Lo que hace suponer que, por efecto de retrasos acumulados, la edad real de inicio de dichas enseñanzas se ha desplazado a esta franja de edad.

Las tasas netas de escolarización de las mujeres en las etapas de mayor nivel educativo son siempre superiores a las de los hombres. A partir de los 18 años el porcentaje de mujeres escolarizadas es significativamente mayor, superando a los hombre en 5,2 puntos a los 19 años y en 9,7 a los 20 años.

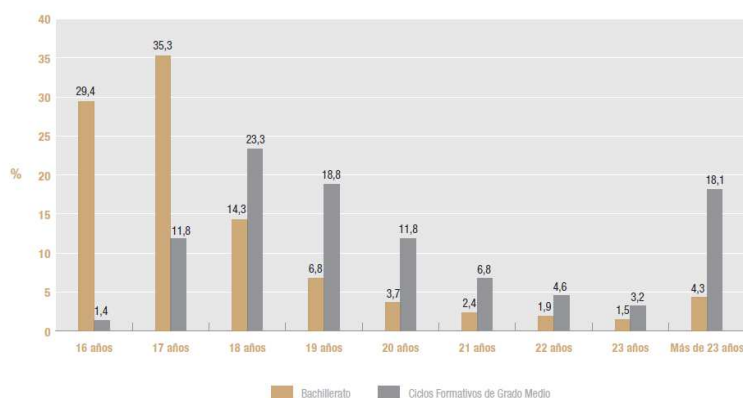


⁵ "Informe 2012 sobre la situación de la Enseñanza no Universitaria en la Comunidad de Madrid"

Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. 2013

Los alumnos se incorporan a los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio de forma más tardía de lo que lo hacen al Bachillerato.

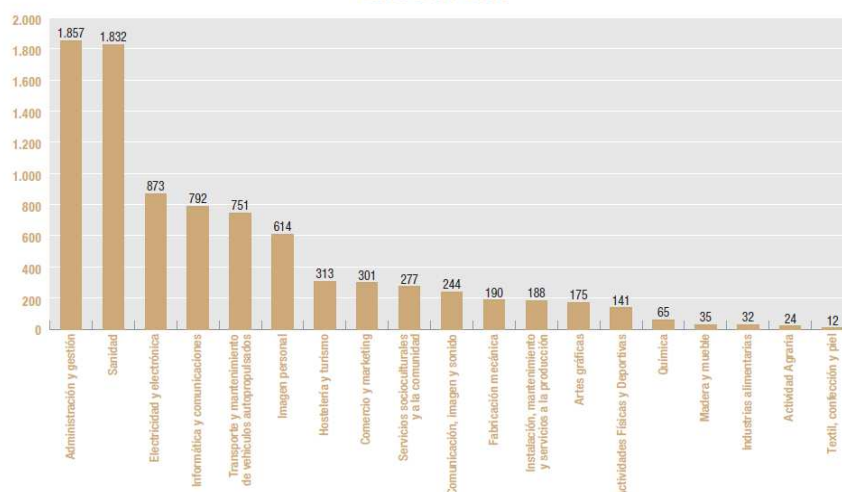
Figura D1.33
Distribución porcentual por edad de los alumnos matriculados en Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio en la Comunidad de Madrid. Curso 2010-2011



2. Las titulaciones en Ciclos Formativos de Grado Medio.

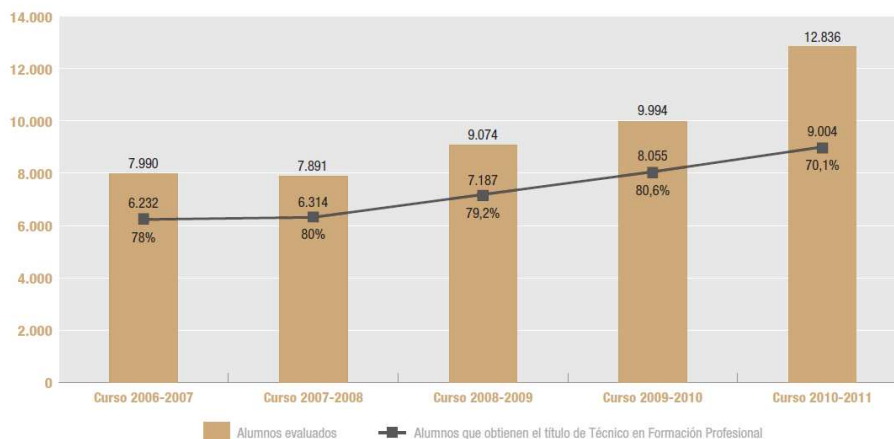
Durante el curso 2010/2011, el 70,1 % de los alumnos evaluados en la Comunidad de Madrid obtienen el título de Técnico en Ciclos de Grado Medio.

Figura D2.32
Titulación de los alumnos de 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Medio por familias profesionales, titularidad del centro y financiación en las modalidades presencial y distancia. Curso 2010-2011



La evolución durante los cursos 2006/2007 hasta 2010/2011 muestra que el número de alumnos evaluados en Ciclos Formativos de Grado Medio ha ido aumentando progresivamente, pero no siempre ha sido así con el número de titulaciones obtenidas.

Figura D2.33
Evolución del número de alumnos de la Comunidad de Madrid que obtienen el título de Técnico y del porcentaje sobre el número de evaluados de Ciclos Formativos de Grado Medio. Cursos de 2006-2007 a 2010-2011

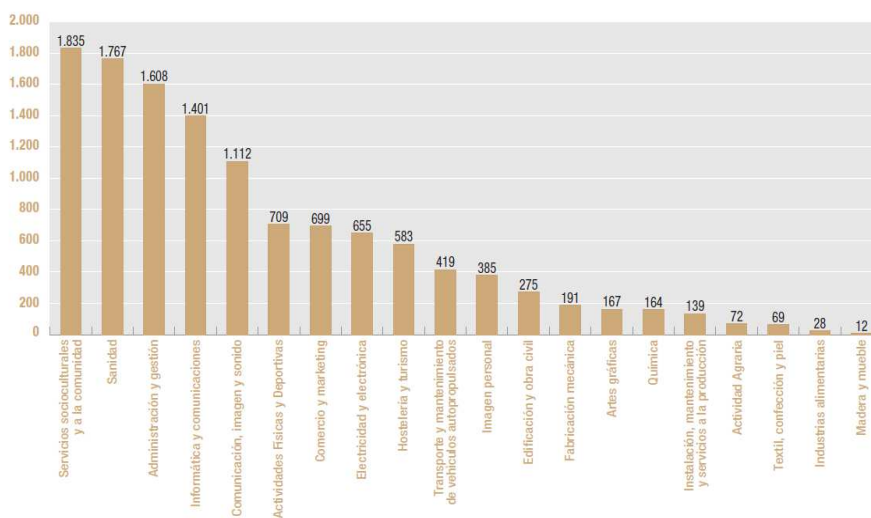


Fuente: Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

3.- Las titulaciones en Ciclos Formativos de Grado Superior.

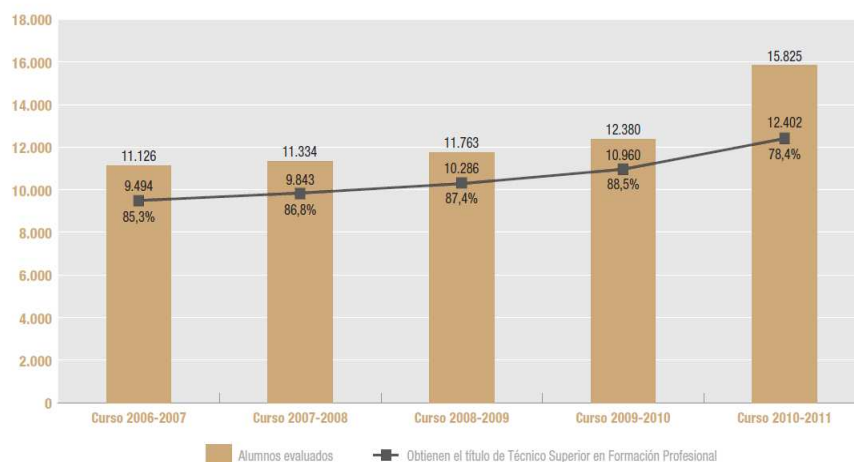
En el curso 2010/2011, el 78,4 % de los alumnos evaluados obtuvieron el título de Técnico Superior.

Figura D2.34
Titulación de los alumnos de la Comunidad de Madrid de 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior por familias profesionales y titularidad del centro y financiación. Curso 2010-2011



En la evolución del número de alumnos en la Comunidad de Madrid que obtiene el título de Técnico Superior y el correspondiente porcentaje sobre los evaluados en 2º curso de estos ciclos formativos, entre los curso 2006/2007 y 2010/2011, puede apreciarse un aumento en el número de alumnos que obtiene el título en todo el periodo, excepto en el último curso en el que se produce una disminución de 10,1 puntos.

Figura D2.35
Evolución del número de alumnos de la Comunidad de Madrid que obtienen el título de Técnico Superior y del porcentajes respecto del número de evaluados de Ciclos Formativos de Grado Superior. Cursos de 2006-2007 a 2010-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

4.- La relación de la Formación Profesional con el empleo.

“En el contexto de la economía del conocimiento la educación y la formación juegan un papel decisivo en el desarrollo económico y social (...) Cerca del 90 % de las diferencias del nivel de riqueza y de bienestar de los países puede explicarse en función del grado de implantación de la economía del conocimiento y, por lo tanto, de los niveles de educación; singularmente del nivel de la Educación Secundaria Postobligatoria, que desarrolla competencias decisivas para adaptarse a los cambios y promover la innovación”.⁶

El ámbito del empleo es probablemente aquél en el que el impacto individual y colectivo de la educación y de la formación resulta más directo e intenso.

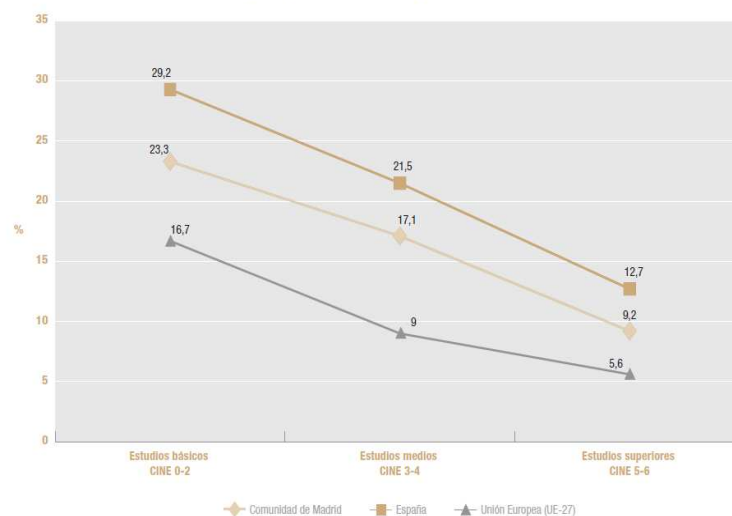
“Un mayor nivel de formación facilita el acceso a un mercado de trabajo más estable, con períodos de desempleo menos frecuentes y más cortos, y permite una mejor adaptabilidad a entornos productivos más flexibles y cambiantes”⁶.

Un buen nivel formativo sigue siendo, incluso en tiempos de crisis económica, una fórmula efectiva contra el desempleo. Así en el año 2011, la probabilidad de que una persona de entre 25 y 64 años, con formación de nivel básico, estuviera en paro en España era 2,29 veces mayor que la de otra persona con un nivel de Educación Superior.

⁶ “Informe 2012 sobre la situación de la Enseñanza no Universitaria en la Comunidad de Madrid”.

Consejo Escolar de la C. De Madrid. 2013.

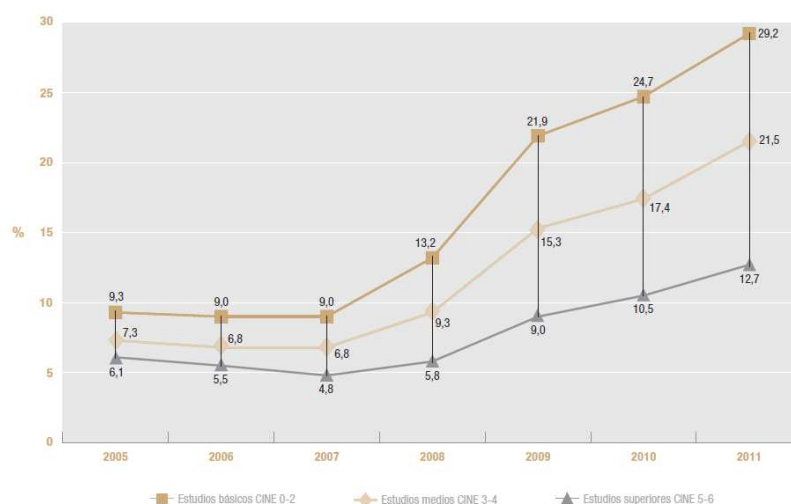
Figura D5.1
Tasa de paro según nivel de formación alcanzado
para edades comprendidas entre 25 y 64 años en la Comunidad de Madrid,
España y la Unión Europea. Año 2011



Fuente: Elaboración propia sobre datos de Eurostat (Unemployment rates of the population aged 25-64 by level of education) y del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. (Características de la población y los hogares de la Comunidad de Madrid a través de la encuesta de población activa. <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/sociales/estructuinsoepa.htm>).

De la misma forma, si observamos la evolución del desempleo en España entre 2005 y 2011, notamos que, aunque crece en todos los niveles de formación, este crecimiento es mucho mayor en los niveles básicos.

Figura D5.2
Evolución de la tasa de paro, según el nivel de formación alcanzado, para edades comprendidas
entre 25 y 64 años en España. Años 2005 a 2011

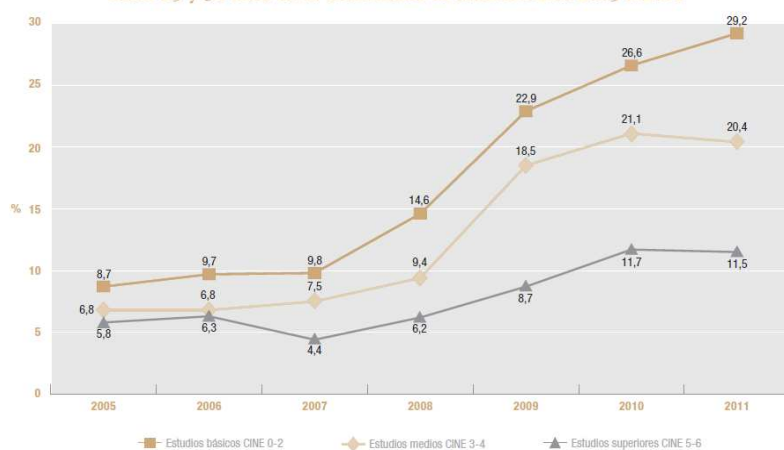


Fuente: Elaboración propia sobre datos de Eurostat. <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=en&nocode=tps00066>

Cuanto más profunda es la crisis económica tanto mayor es, en términos estadísticos, el papel protector del nivel formativo ante el desempleo.

Esta constante se mantiene también en la Comunidad de Madrid y entre la población más joven (25-34 años), si bien en este caso la tasa de paro es mayor que en el tramo comprendido entre 25 y 64 años.

Figura D5.4
Evolución de la tasa de paro, según el nivel de formación alcanzado, para edades comprendidas entre 25 y 34 años en la Comunidad de Madrid. Años 2005 a 2011



¹ Desde el primer trimestre de 2003, la categoría «Educación Secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente» incluye los programas de Garantía Social.

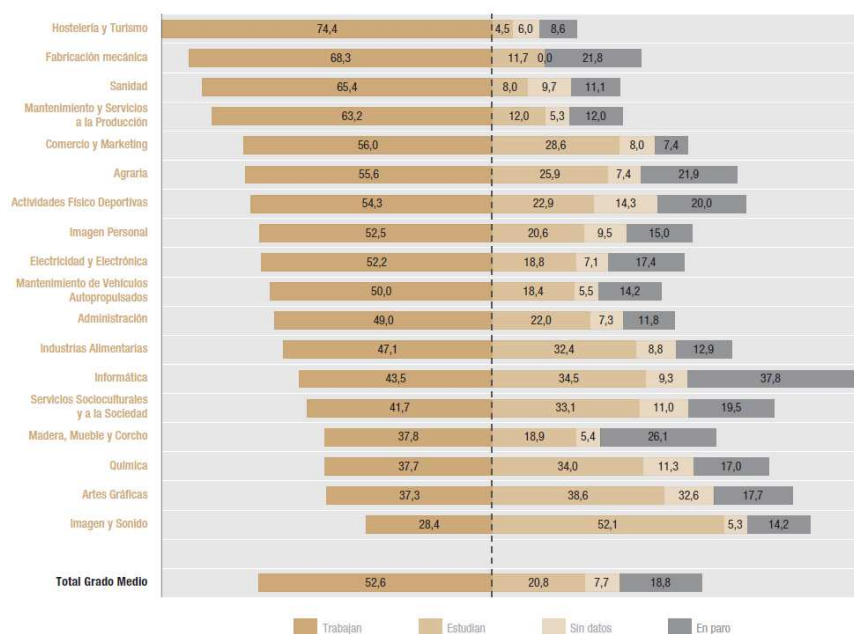
² La categoría «Educación Superior excepto doctorado» incluye FP con título de Educación Secundaria (2º Ciclo), Ciclos Formativos de Grado Superior.

Fuente: EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.
<http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/sociales/estructuinsoepa.htm>.

5.- La inserción laboral de la Formación Profesional en la C. de Madrid.

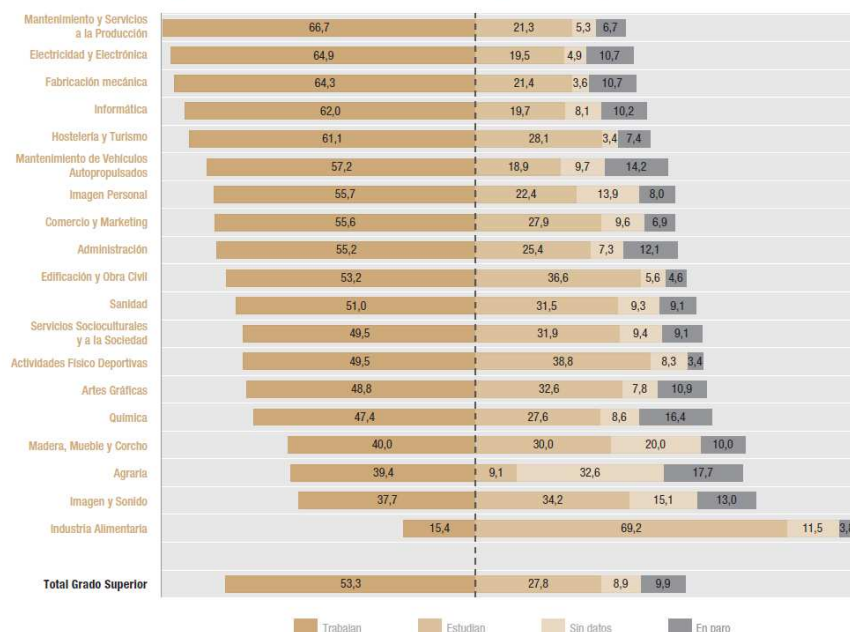
El grado de inserción laboral de la Formación Profesional reglada en centros públicos de la C. de Madrid, tanto para ciclos formativos de Grado Medio como para ciclos formativos de Grado Superior, seis meses después de haber obtenido el título, se puede observar en los siguientes gráficos.

Figura D5.6
Inserción laboral de los titulados en 2010 en Ciclos Formativos de Grado Medio en centros públicos de la Comunidad de Madrid, por familia profesional



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional. Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Figura D5.7
Inserción laboral de los titulados en 2010 en Ciclos Formativos de Grado Superior en centros públicos de la Comunidad de Madrid, por familia profesional



Fuente: *Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional. Consejería de Educación, Juventud y Deporte.*

Algunas conclusiones de carácter general que se pueden extraer:

- El grado de inserción laboral de la Formación Profesional reglada en los centros públicos de la Comunidad de Madrid ha descendido con respecto al curso anterior con un valor similar para los ciclos de Grado Medio y Grado Superior, quedándose éstos en valores medios de 52,6 % y 53,3 %.
- El porcentaje de titulados que deciden continuar estudiando ha aumentado con respecto al curso anterior en 20,8 % para los Técnicos y en 27,8 % para los Técnicos Superiores de media.
- La incidencia del paro entre estos titulados en centros públicos es baja, pero ha aumentado con respecto al curso anterior, aunque menos entre los Técnicos Superiores que entre los Técnicos, porque si bien la inserción laboral desciende ligeramente más entre los Técnicos Superiores que entre los Técnicos, queda compensada por la prosecución de estudios, que es superior entre los Técnicos Superiores.

6.- Evolución de la matrícula en Ciclos Formativos de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

En la tabla siguiente se puede ver la evolución de la matrícula de alumnos/as en las diferentes familias profesionales que se imparten en la Comunidad de Madrid, entre los cursos 2011/2012 y 2012/2013, tanto para el Grado Medio como para el Grado Superior.

No hay datos publicados sobre la relación entre la oferta de plazas y la demanda de las mismas en los últimos cursos en la Comunidad de Madrid

Alumnos matriculados en Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior, por familias profesionales

	C.F. Grado Medio					C.F. Grado Superior				
	2011-2012	2012-2013	Distribución porcentual (2012-2013)	Variación Absoluta	Variación Porcentaje	2011-2012	2012-2013	Distribución porcentual (2012-2013)	Variación Absoluta	Variación Porcentaje
Total	29.949	31.153	100%	1.204	4,0%	37.133	37.980	100%	847	2,3%
Actividades Físicas y Deportivas	304	387	1,2%	83	27,3%	2.417	2.692	7,1%	275	11,4%
Administración y Gestión	5.407	5.869	18,8%	462	8,5%	4.887	4.900	12,9%	13	0,3%
Agraria	95	114	0,4%	19	20,0%	193	179	0,5%	-14	-7,3%
Artes Gráficas	575	561	1,8%	-14	-2,4%	498	516	1,4%	18	3,6%
Comercio y Marketing	962	903	2,9%	-59	-6,1%	2.216	2.366	6,2%	150	6,8%
Edificación y Obra Civil						711	623	1,6%	-88	-12,4%
Electricidad y Electrónica	3.771	3.774	12,1%	3	0,1%	2.537	2.538	6,7%	1	0,0%
Fabricación Mecánica	805	793	2,5%	-12	-1,5%	513	540	1,4%	27	5,3%
Hostelería y Turismo	1.285	1.339	4,3%	54	4,2%	1.755	1.887	5,0%	132	7,5%
Imagen Personal	2.197	2.263	7,3%	66	3,0%	965	893	2,4%	-72	-7,5%
Imagen y Sonido	621	682	2,2%	61	9,8%	3.057	2.917	7,7%	-140	-4,6%
Industrias Alimentarias	162	184	0,6%	22	13,6%	105	122	0,3%	17	16,2%
Informática y Comunicaciones	3.275	3.334	10,7%	59	1,8%	4.413	4.644	12,2%	231	5,2%
Instalación y Mantenimiento	663	680	2,2%	17	2,6%	431	407	1,1%	-24	-5,6%
Madera, Mueble y Corcho	161	165	0,5%	4	2,5%	44	43	0,1%	-1	-2,3%
Química	244	229	0,7%	-15	-6,1%	560	587	1,5%	27	4,8%
Sanidad	5.668	6.074	19,5%	406	7,2%	4.757	4.761	12,5%	4	0,1%
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	813	857	2,8%	44	5,4%	5.546	5.867	15,4%	321	5,8%
Textil, Confección y Piel	60	54	0,2%	-6	-10,0%	171	185	0,5%	14	8,2%
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	2.881	2.891	9,3%	10	0,3%	1.357	1.313	3,5%	-44	-3,2%

Fuente: Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza.

INFORME DE ADECCO SOBRE EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL. (SEPTIEMBRE DE 2013).

La empresa de trabajo temporal Adecco realiza anualmente un informe sobre la demanda existente para titulados en Formación Profesional. En el último, de fecha 11 de septiembre de 2013, afirma que la Formación Profesional es *“un tipo de educación con una alta empleabilidad: más del 21 % de las ofertas de empleo cualificado en España requiere contar con un título de FP”*

La oferta para titulados de FP muestra una tendencia a la concentración en las familias profesionales de Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica y Administración que suman casi el 60 % del total de la oferta dirigida a FP.

Por otra parte la subida más importante en la demanda de titulados en FP en el último año lo ha experimentado Mantenimiento y Servicios.

Oferta de empleo para FP por familias profesionales			
	Oferta FP Puesto	Oferta FP 2012	Oferta FP 2011
Fabricación Mecánica	1	23,19%	27,14%
Electricidad y Electrónica	2	22,87%	22,32%
Administración	3	11,88%	11,41%
Informática	4	7,52%	6,77%
Mantenimiento y Servicios	5	7,50%	6,16%
Mantenimiento de vehículos	6	5,32%	4,10%
Hostelería y Turismo	7	4,33%	3,98%
Sanidad	8	4,14%	5,24%
Comercio y Marketing	9	3,16%	2,82%
Química	10	2,92%	3,04%
Edificación y Obra Civil	11	1,79%	1,97%
Actividades Agrarias	12	0,97%	0,84%
Imagen Personal	13	0,66%	0,66%
Industrias Alimentarias	14	0,57%	0,39%
Diseño Industrial	15	0,55%	0,55%
Textil, Confección y Piel	16	0,52%	0,51%
Comunicación, Imagen y Sonido	17	0,43%	0,44%
Diseño Gráfico	18	0,35%	0,27%
Madera y Mueble	19	0,32%	0,33%
Textiles Artísticos	20	0,28%	0,29%
Otros		0,73%	0,79%

En cuanto a la distribución por regiones, se produce una alta concentración territorial, ya que Cataluña, Madrid y el País Vasco, se reparten la mayor parte de la oferta, el 50,5 % del total. Madrid, en segunda posición, aglutina el 17,78 %, tras un descenso de 0,27 puntos con respecto al año anterior.

Ofertas de empleo para titulados de FP por comunidad autónoma			
CC.AA	Oferta FP Puesto	Oferta FP 2012	Oferta FP 2011
Cataluña	1	18,73%	19,07%
Madrid	2	17,78%	18,05%
País Vasco	3	13,99%	13,95%
Andalucía	4	8,78%	9,17%
Com. Valenciana	5	7,72%	7,65%
Castilla y León	6	7,47%	7,80%
Galicia	7	6,39%	6,32%
Aragón	8	3,16%	3,10%
Navarra	9	2,46%	2,37%
Asturias	10	2,02%	2,05%
Castilla-La Mancha	11	1,97%	1,34%
Baleares	12	1,83%	1,84%
Canarias	13	1,80%	1,89%
Murcia	14	1,64%	1,53%
Cantabria	15	1,60%	1,56%
Extremadura	16	1,02%	0,97%
La Rioja	17	0,93%	0,92%
Extranjero		0,71%	0,42%

En cuanto a la distribución por sectores de producción, el sector Industrial encabeza la clasificación, ya que el 9,66 % de las ofertas exige una titulación de FP relacionada con este sector, seguido de Electrónica y Material Eléctrico y de Maquinaria y Equipo Mecánico.

Ofertas de empleo para titulados de FP por sectores			
Sector	Oferta FP Puesto	Oferta FP 2012	Oferta FP 2011
Industrial	1	9,66%	9,62%
Electrónica y Material Eléctrico	2	9,53%	9,16%
Maquinaria y Equipo Mecánico	3	7,85%	8,16%
Automoción	4	6,15%	5,35%
Alimentación, Bebidas y Tabaco	5	5,43%	5,70%
Comercio	6	4,91%	5,23%
Informática	7	4,85%	4,82%
Telecomunicaciones	8	4,72%	4,66%
Metalurgia, Mineralurgia y Siderurgia	9	4,16%	4,15%
Hostelería	10	4,03%	3,85%
Mantenimiento	11	3,72%	3,33%
Servicios	12	3,34%	3,11%
Recursos Energéticos	13	2,80%	3,47%
Farmacia y Química	14	2,65%	2,76%
Construcción	15	2,57%	2,88%
Resto de sectores		23,63%	23,75%

En relación con los puestos más demandados, el de Técnico de Mantenimiento, con un 18,8 % de las ofertas, sobresale por encima de los demás y garantiza mayores posibilidades de inserción laboral.

Puestos más demandados			
	Puesto	Oferta FP 2012	Oferta FP 2011
Técnico de Mantenimiento	1	18,8%	17,3%
Operario Especializado	2	11,2%	6,1%
Administrativo	3	8,8%	10,6%
Comercial	4	7,1%	9,4%
Técnico de Producción	5	5,6%	4,6%
Auxiliar administrativo	6	5,4%	6,0%
Dependiente	7	4,3%	4,1%
Programador	8	4,0%	4,1%
Técnico de Soporte	9	3,3%	3,2%
Secretaria	10	3,0%	3,1%
Jefe de Mantenimiento	11	2,5%	2,5%
Electricista	12	2,0%	1,8%
Mecánico	13	1,9%	1,9%
Técnico comercial	14	1,9%	1,8%
Delineante mecánico	15	1,8%	1,7%
Resto de puestos		18,4%	21,8%

En cuanto a la experiencia laboral, es importante destacar que *“son mayoritarias las ofertas para FP que no requieren experiencia previa, así se especifica en el 32,9 % de ellas, convirtiéndose en una importante opción para los recién titulados que buscan un primer empleo o aquellas personas que decidan reorientar su carrera hacia un nuevo sector.”*

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- *"La Formación Profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento"*. Oriol Homs. Colección de Estudios Sociales nº 25. Fundación La Caixa.
- *"Formación Profesional sistema dual: análisis, reflexión y propuestas para un debate"* ADiMAD. 2012.
- *"Cuaderno Sindical sobre la Formación Profesional Dual"* Comisiones Obreras. 2013
- *"Mapa de la Oferta de Formación Profesional en España"*. Ministerio de Educación. 2.011.
- *"Informe 2.012 sobre la situación de la Enseñanza no Universitaria en la Comunidad de Madrid"*. Curso 2.010-2.011.
- *"Informe 2.013 sobre el estado del sistema educativo. Consejo Escolar del Estado"*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. 2.013.
- *"Datos y Cifras de la Educación 2.013-2.014. Estadísticas de la enseñanza en la Comunidad de Madrid"*. Consejería de Educación, Juventud y Deporte. 2.013.
- IV Informe Adecco Empleabilidad y Formación Profesional. 2.013
- www.todofp.es.
- <http://www.madrid.org/fp>
- <http://www.mecd.gob.es>

OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ARGANDA

❖ AYTO de Arganda del Rey

PCPI Operaciones auxiliares de sistemas microinformáticos	14
PCPI Servicios auxiliares de restaurante y bar	14
TOTAL	28

❖ IES Poveda:

PCPI

	2013/2014	
	1º	2º
PCPI Operaciones auxiliares de mantenimiento de vehículos	35	38
PCPI Operaciones auxiliares de montaje e instalaciones en edificios	40	
PCPI Servicios Auxiliares de Administración y Gestión	21	
TOTAL	96	38

FP

	2012/2013		2013/2014	
	1º	2º	1º	2º
CFPGM Gestión Administrativa	34	17	33	18
CFPGM Instalaciones eléctricas y automáticas	35	15	25	18
CFPGM Electromecánica de vehículos	33	15	33	21
CFPGS Administración y Finanzas	30	23	34	28
TOTAL	132	70	125	85

Por ley hacen un seguimiento a los 6 meses de titular. En diciembre realizaron el seguimiento de los que titularon en junio de 2013, y el resultado fue:

	TITULARON	TRABAJAN EN EL SECTOR	TRABAJAN EN OTRO SECTOR	CONTINUAN ESTUDIOS	NI TRABAJA NI ESTUDIAN	SIN DATOS
CFPGM Gestión Administrativa	13	1	4	4(PRB)	1	3
CFPGM Instalaciones eléctricas y automáticas	5	1	2	2(PRB)	0	0
CFPGM Electromecánica de vehículos	9	0	2	2(PRB)	3	2
CFPGS Administración y Finanzas	19	3	2	9(UNIV)	3	2
TOTAL	46	5	10	17	7	7

❖ **Colegio Malvar:**
FP

	2012/2013		2013/2014	
	1º	2º	1º	2º
CFPGS Animación en Actividades deportivas	28	15	18	22
CFPGS Técnico Superior en Educación Infantil	20	17	12	20
TOTAL	48	32	30	42

Constantemente realizan un seguimiento de los titulados, y en el último seguimiento:

	Titularon	Trabajan en el sector	Trabajan en otro sector	Continúan estudios	No datos
CFPGS Animación en Actividades deportivas	15	6	4	4	1
CFPGS Técnico Superior en Educación Infantil	17	6	3	4	4
TOTAL	32	12	7	8	5

Para el curso 2014/2015 van a poner en marcha el CFPGS de Secretariado y han solicitado varios ciclos de grado medio.

Nos informan que el curso pasado el 80 % de sus alumnos de Ciclos Formativos se han acogido a la Convocatoria de ayudas de la Consejería de Educación para alumnos de Formación Profesional en centros privados.

❖ **Suma & más formación integral SL.**

Para el curso 2014/15 van a ofertar:

CFPGS Guía, información y asistencia turística	40
--	----

Los alumnos que se matriculen también podrán solicitar la beca para alumnos estudiantes de FPGS en centros privados.

NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE ARGANDA DEL REY

Datos obtenidos de la página del INE con Censo 2011.

@INE 2014. Censos de Población y Viviendas 2011.
Resultados definitivos.

Colectivo: Residentes en viviendas principales
Ámbito Geográfico: Municipios: (Municipio de residencia=[[28014 Arganda del Rey]])
Filas: [Nivel de estudios (detalle)]
Columnas: [Sexo, Edad en grandes grupos]
Unidades de Medida: [Personas]

	Total				Varón				Mujer			
	Total	Menos de 16	16-64	65 ó más	Total	Menos de 16	16-64	65 ó más	Total	Menos de 16	16-64	65 ó más
Analfabetos	460	0	175	280	75*	0	45*	30*	385	0	135*	250
Sin estudios	2.870	0	1.060	1.810	1.185	0	420	765	1.685	0	640	1.045
Fue a la escuela 5 años o más pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental	4.960	0	3.910	1.050	2.540	0	2.120	415	2.425	0	1.790	635
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios	13.815	0	13.140	675	7.550	0	7.160	390	6.270	0	5.980	285

	Total				Varón				Mujer			
	Total	Menos de 16	16-64	65 ó más	Total	Menos de 16	16-64	65 ó más	Total	Menos de 16	16-64	65 ó más
Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	8.935	0	8.685	250	4.635	0	4.525	110*	4.300	0	4.160	140*
FP grado medio, FP I, Oficialía Industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas	3.165	0	3.120	50*	1.615	0	1.585	30*	1.550	0	1.535	20*
FP grado superior, FPIL, Maestría industrial o equivalente	2.805	0	2.735	75*	1.815	0	1.750	65*	990	0	985	10*
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	2.435	0	2.330	105*	955	0	855	95*	1.480	0	1.470	10*
Grado Universitario o equivalente	625	0	580	45*	305	0	265	40*	320	0	310	10*
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	2.925	0	2.875	45*	1.250	0	1.215	35*	1.670	0	1.660	15*
Máster oficial universitario (a partir de 2006) , Especialidades Médicas o análogas	480	0	425	55*	245	0	245	0	235	0	180	55*
Doctorado	55*	0	55*	0	0	0	0	0	55*	0	55*	0
No es aplicable	9.755	9.755	0	0	5.090	5.090	0	0	4.665	4.665	0	0
Total	53.290	9.755	39.090	4.440	27.255	5.090	20.195	1.970	26.035	4.665	18.900	2.470

SITUACIÓN DEL EMPLEO EN ARGANDA DEL REY.

Dentro de los objetivos marcados y con la finalidad de obtener datos que recojan la situación para la realización del estudio se buscan estos marcadores.

1. Puestos de trabajo más contratados.
2. Tramos de edad con más contratación.
3. Personas en búsqueda de empleo por titulación, diferenciando por sexo.
4. Personas en búsqueda de empleo que se encuentran en situación de paro, con diferenciación de sexo.
5. Tramos de edad con mayor demanda de empleo.
6. Sectores productivos representados entre las empresas de Arganda
7. Principales nichos de ocupación.

Para la obtención de estos datos, se ha utilizado Informe de la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Título: **“Mercado de trabajo en la localidades madrileñas”**

Estudio de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

Dirección General de Estrategias y Fomento del Empleo.

Publicaciones del Área Observatorio de Empleo.

Datos y fecha de publicación en diciembre de 2013.

Procedencia de los datos, Registro demandantes de empleo, registro de contratos iniciados, afiliación a la Seguridad Social y padrón municipal.

ESTE METROPOLITANO

ESTE METROPOLITANO: Arganda del Rey



DATOS DE LA ZONA

Extensión (Km2):	80,3
Población empadronada (2012):	54.220
- Hombres:	27.720
- Mujeres:	26.500
% Población 16-64 años:	72,9
% Población extranjera:	28,0
% Población extranjera 16-64 años:	81,3
Afiliación Seguridad Social (Enero 2013):	21.258
- Régimen General:	17.894
- Régimen de Autónomos:	2.936

1 - Puestos de trabajo más contratados.

Contratos registrados y ocupaciones más contratadas en el último año (2013)

	Total
Contratos ultimo año (2)	
Total iniciales	13.102
Iniciales indefinidos	999
Iniciales temporales	12.103
Conversiones en indefinidos	617

Sectores donde se producen

Sectores				
Agric.	Indust.	Constr.	Servicios	
101	2.159	1.586	9.256	Total iniciales
1	266	74	658	Iniciales indefinidos
100	1.893	1.512	8.598	Iniciales temporales
4	222	48	343	Conversiones en indefinidos

2 - Tramos de edad con más contratación.

Contratos registrados (nº 13.102) – Distribuido por sexo y edades.

Hombres			Mujeres			
<30	30-54	>54	<30	30-54	>54	
2.925	1.343	4.625	833	2.663	713	Total iniciales
171	152	288	67	231	90	Iniciales indefinidos
2.754	1.191	4.337	766	2.432	623	Iniciales temporales
116	73	208	47	143	30	Conversiones en indefinidos

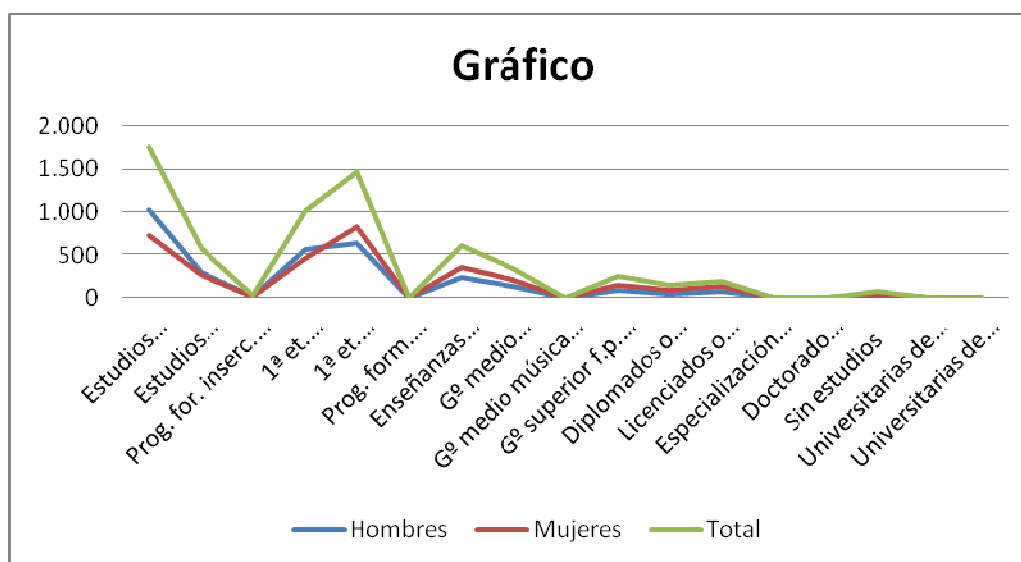
3 - Personas en búsqueda de empleo por titulación, diferenciando por sexo.

Por titulación, diferenciado por sexo.

Arganda del Rey	Total	Hombres	Mujeres
Estudios primarios incompletos	1.760	1.033	727
Estudios primarios completos	580	306	274
Prog. for. inserc. laboral no precisan tit. académica 1ªet. sec.(+300h)	36	18	18
1ª et. ed.secundaria sin tit. grad.escolar o equivalente	1.021	562	459
1ª et. ed.secundaria con título graduado escolar o equivalente	1.474	637	837
Prog. form. insercción laboral precisan tit. secundaria 1ªet.(+300h)	1	0	1
Enseñanzas bachillerato	606	240	366
Gº medio f.p.específica, artes plásticas y diseño y deportivas	350	139	211

Gº medio música y danza	1	1	0
Prog. for. inserción laboral precisan tit. secundaria 2ªet.(+300h)	0	0	0
Gº superior f.p. espec. y equiv. artes plásticas, diseño y deportivas	252	96	156
Tit propios universidades y otras enseñ. precisan tit. bachiller(>2años)	0	0	0
Prog.form. inserción laboral precisan f.p. Gº superior (+300h)	0	0	0
Diplomados o equivalente	146	51	95
Licenciados o equivalente	197	68	129
Estut. oficial. especialización profesional	1	0	1
Enseñanzas post. impartidas por las Univer. u otras instituciones NNNS	0	0	0
Enseñanzas formación e inserción laboral precisan una tit. univ. NNNS	0	0	0
Doctorado universitario	4	2	2
Sin estudios	80	44	36
Sin Asignar	0	0	0
Nivel de estudios desconocido	0	0	0
Enseñanzas universitarias de Grado	6	1	5
Enseñanzas universitarias de Master	3	2	1
Total nivel académico	6.518	3.200	3.318

Los datos que en la tabla superior contenían en sus valores 0, han sido eliminados del gráfico.



4 - Personas en búsqueda de empleo que se encuentran en situación de paro, con diferenciación de sexo.

Los datos son obtenidos del “Informe del paro registrado – Enero 2014” Publicado por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

Diferenciado por sexo y edades:

LOCALIDADES	TOTAL	SEXO Y EDAD							
		HOMBRES				MUJERES			
		<25	25-44	>=45	TOTAL	<25	25-44	>=45	TOTAL
Arganda del Rey	6.518	357	1.582	1.261	3.200	330	1.817	1.171	3.318

Distribución por sectores:

SECTORES				
AGRICUL- TURA	INDUS- TRIA	CONS- TRUCCION	SERVI- CIOS	S/E ANTERIOR
82	1.349	1.008	3.660	419

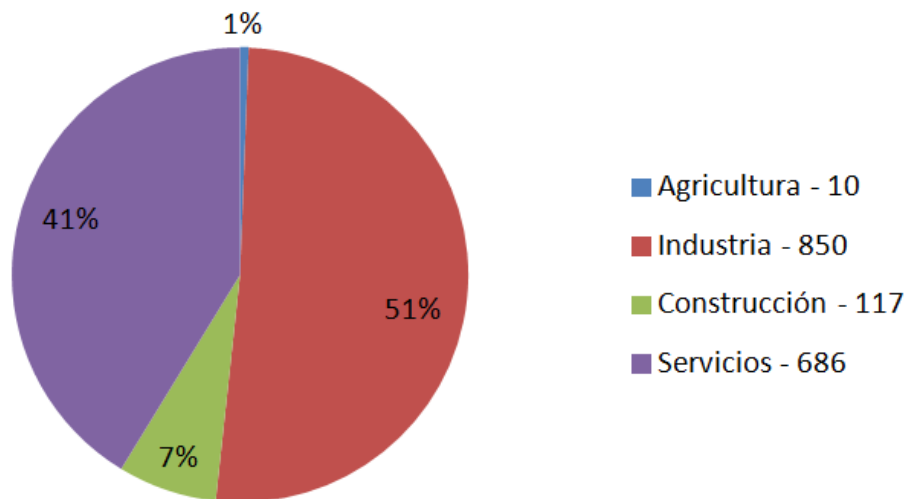
5 - Tramos de edad con mayor demanda de empleo.

Datos insertados en la tabla del punto 4

6 - Sectores productivos representados entre las empresas de Arganda.

Datos obtenidos de la base de datos de Industria, del Ayuntamiento.

Sectores Productivos



Totalidad 1.663 de las empresas en base de datos. En este periodo de tiempo se está actualizando la base de datos.

Distribución de las empresas*, en función de la base de datos del Ayuntamiento de Arganda del Rey. *En este periodo de tiempo se está actualizando la base de datos existente.

Sectores más representativos: (Más de 50 empresas – Por orden alfabético)

SECTOR	Nº EMPRESAS
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	51
ACTIVIDADES SANITARIAS Y VETERINARIAS	80
ARTES GRAFICAS E INDUSTRIA DEL PAPEL	119
ASESORIA, CONSULTORIA Y ASEGURADORAS	90

BANCA Y CAJAS DE AHORRO	50
COMERCIO AL POR MAYOR	62
COMERCIO AL POR MENOR	487
CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	117
ESTETICA Y PELUQUERIA	83
FABRICACION MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO	55
FABRICACION PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	59
HOSTELERIA	299
INDUSTRIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO	59
INDUSTRIA QUIMICA	57
INDUSTRIA Y COMERCIO DEL METAL Y DERIVADOS	307
INDUSTRIA Y COMERCIO MADERA Y EL MUEBLE	233
INDUSTRIA Y COMERCIO TEXTIL	115
INDUSTRIA Y DISTRIBUC. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	78
TELEFONOS Y DIRECCIONES DE INTERES	90
VENTA, ALQUILER Y REPAR. DE MAQUINARIA Y OTROS	63
VENTA, ALQUILER Y REPARACION DE VEHICULOS	144
ALMACENES EN GENERAL	188

10 Sectores más representativos

SECTOR	Nº EMPRESAS
COMERCIO AL POR MENOR	487
INDUSTRIA Y COMERCIO DEL METAL Y DERIVADOS	307
HOSTELERIA	299
INDUSTRIA Y COMERCIO MADERA Y EL MUEBLE	233
ALMACENES EN GENERAL	188
VENTA, ALQUILER Y REPARACION DE VEHICULOS	144

ARTES GRAFICAS E INDUSTRIA DEL PAPEL	119
CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	117
INDUSTRIA Y COMERCIO TEXTIL	115
ASESORIA, CONSULTORIA Y ASEGURADORAS	90

7 - Principales nichos de ocupación.

Contrataciones indefinidas.

Indefinidos			
Ocupaciones:	Total	Hombres	Mujeres
Peones de las industrias manufactureras	216	149	67
Camareros asalariados	88	30	58
Agentes y representantes comerciales	71	48	23
Empleados administrativos con tareas de atención al público	71	12	59
Vendedores en tiendas y almacenes	68	30	38
Conductores asalariados de camiones	67	66	1
Empleados administrativos sin tareas de atención al público	50	11	39
Empleados domésticos	50	7	43
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecim	42	7	35

Contrataciones temporales.

Temporales			
Ocupaciones:	Total	Hombres	Mujeres
Peones de las industrias manufactureras	2.501	1.615	886
Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y d	968	684	284
Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos	731	658	73
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecim	638	102	536
Camareros asalariados	606	333	273
Albañiles	542	538	4
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	375	355	20
Técnicos en control de procesos de producción de metales	334	258	76
Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	243	236	7

ESTUDIO DE LA OFERTA DE FP INICIAL EN LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID ESTE.

1.- Oferta actual de FP en Arganda comparada con otros municipios y zonas educativas.

En la Comisión de Estudio de la FP se ha tenido en cuenta la situación del mercado laboral en Arganda del Rey, tanto en su situación actual como en su probable evolución en los próximos años. Una de las características de ese mercado laboral es que el sector industrial está sobrerrepresentado, con un 51 % del total de las empresas de la localidad, que emplean a una cantidad muy importante de la mano de obra local y comarcal. Por ello, se ha puesto especial interés en observar qué grado de relación tiene la oferta actual de FP de la localidad con ese mercado laboral, destacando especialmente las carencias que se han encontrado en este sentido.

Por otro lado se ha trabajado con el objetivo de facilitar el acceso del alumnado de Arganda y de la Zona Este de la Comunidad de Madrid a la formación profesional, especialmente en los ciclos de Grado Medio. Para ello se han detectado que familias profesionales están poco o nada representadas en esta zona educativa, ya que la puesta en funcionamiento de algún o algunos ciclos formativos pertenecientes a dichas familias contribuiría a enriquecer la oferta global de la zona territorial.

Es difícil comparar la oferta actual de ciclos formativos entre las diferentes zonas educativas y municipios de la Comunidad de Madrid en valores absolutos, ya que la población de referencia varía considerablemente de unos lugares a otros y, sobre todo, por el carácter de distrito único con el que funciona este tipo de formación, especialmente en su Grado Superior. Pero se puede hacer una aproximación a esa comparación si tenemos en cuenta el número de ciclos formativos que funcionan actualmente por cada 10.000 habitantes, ya que este dato nos da una idea de la mayor o menor facilidad de acceso a la formación profesional inicial. Estos datos, correspondientes al curso 2012/2013, quedan recogidos en las siguientes tablas:

MUNICIPIO	Nº HABITANTES	Nº CFGM PÚBLICO	Nº CFGM/ 10.000 HAB.	Nº CFGS PÚBLICO	Nº CFGS/ 10.000 HAB.	Nº CICLOS/ 10.000 HA
ZONA ESTE						
ALCALÁ	204.823	16	0,78	23	1,12	1,90
ARGANDA	55.981	3	0,54	1	0,18	0,71
COSLADA	91.425	6	0,66	5	0,55	1,20
MEJORADA	23.048	2	0,87	1	0,43	1,30
RIVAS VAC.	78.133	1	0,13	3	0,38	0,51

SAN FERNANDO	41.226	5	1,21	4	0,97	2,18
SAN MARTÍN VEGA	19.672	1	0,51		0,00	0,51
TORREJÓN	123.761	5	0,40	3	0,24	0,65
VILLAREJO	7.389	4	5,41		0,00	5,41
TOTAL	645.458	43	0,67	40	0,62	1,29

En la tabla anterior observamos que **el número de ciclos formativos tanto de Grado Medio como de Grado Superior ofertados en centros públicos, por cada 10.000 habitantes, es menor en Arganda del Rey que en otras localidades de la Zona Este**, como Alcalá, Coslada, San Fernando de Henares o Villarejo de Salvanés. Sorprende la comparación con esta última ciudad en lo que se refiere a ciclos formativos de Grado Medio, ya que el dato de Arganda es diez veces menor. La oferta en Arganda está por debajo de la media de la Zona.

MUNICIPIO	Nº HABITANTES	Nº CFGM PÚBLICO	Nº CFGM/ 10.000 HAB.	Nº CFGS PÚBLICO	Nº CFGS/ 10.000 HAB.	Nº CICLOS/ 10.000 HAB.
ZONA SUR						
ALCORCÓN	169.773	13	0,77	14	0,82	1,59
ARANJUEZ	57.728	4	0,69	3	0,52	1,21
CIEMPOZUELOS	23.950	1	0,42		0,00	0,42
EL ÁLAMO	8.845	1	1,13		0,00	1,13
FUENLABRADA	197.520	16	0,81	15	0,76	1,57
GETAFE	172.526	13	0,75	17	0,99	1,74
GRIÑÓN	9.873		0,00		0,00	0,00
LEGANÉS	186.995	13	0,70	20	1,07	1,76
MÓSTOLES	206.451	19	0,92	24	1,16	2,08
NAVALCARNERO	26.085	1	0,38		0,00	0,38
PARLA	125.634	8	0,64	5	0,40	1,03

PINTO	46.870	2	0,43	2	0,43	0,85
S. MARTÍN DE VAL	8.524	2	2,35	1	1,17	3,52
VALDEMORO	71.578	1	0,14	1	0,14	0,28
VILLAVICIOSA OD.	26.982		0,00	1	0,37	0,37
	1.339.334	94	0,70	103	0,77	1,47

MUNICIPIO	Nº HABITANTES	Nº CFGM PÚBLICO	Nº CFGM/ 10.000 HAB.	Nº CFGS PÚBLICO	Nº CFGS/ 10.000 HAB.	Nº CICLOS/ 10.000 HAB.
ZONA OESTE						
BOADILLA DEL M.	47.587	2	0,42	1	0,21	0,63
CERCEDILLA	6.890	1	1,45		0,00	1,45
COLLADO VILLALBA	62.684	10	1,60	10	1,60	3,19
EL ESCORIAL	15.197		0,00	1	0,66	0,66
GALAPAGAR	32.523	1	0,31		0,00	0,31
GUADARRAMA	15.712		0,00		0,00	0,00
MAJADAHONDA	70.386	4	0,57	10	1,42	1,99
LAS ROZAS	91.806	2	0,22	2	0,22	0,44
MORALZARZAL	12.168	1	0,82		0,00	0,82
POZUELO DE ALARC	84.474	3	0,36	5	0,59	0,95
VILLANUEVA DE LA	18.734		0,00		0,00	0,00
	458.161	24	0,52	29	0,63	1,16

MUNICIPIO	Nº HABITANTES	Nº CFGM PÚBLICO	Nº CFGM/ 10.000 HAB.	Nº CFGS PÚBLICO	Nº CFGS/ 10.000 HAB.	Nº CICLOS/ 10.000 HAB.
ZONA NORTE						
ALCOBENDAS	112.196	8	0,71	13	1,16	1,87
ALGETE	20.136	1	0,50		0,00	0,50
COLMENAR VIEJO	46.955	3	0,64	1	0,21	0,85
S.S. DE LOS REYES	82.090	7	0,85	8	0,97	1,83
TORRELAGUNA	4.861	1	2,06	2	4,11	6,17
TRES CANTOS	41.896	2	0,48		0,00	0,48
BUITRAGO DE LOZ	1.964		0,00		0,00	0,00
SOTO DEL REAL	8.519		0,00		0,00	0,00
VALDEOLMOS	3.633		0,00		0,00	0,00
	322.250	22	0,68	24	0,74	1,43

En general, comparado con el resto de las zonas educativas de la Comunidad de Madrid, en cuanto a ciclos ofrecidos por cada 10.000 habitantes, **las cifras que corresponden a Arganda del Rey están por debajo de la de las ciudades con más población y, en algunos casos también de ciudades con menor número de habitantes.**

En cuanto al tipo de ciclos formativos impartidos en el IES La Poveda, único centro que los ofrece, encontramos que el de Gestión Administrativa (GM) supone el 20,93 % de los ciclos ofertados en la Zona Este; los de Instalaciones Eléctricas y Automáticas (GM) y Electromecánica de Vehículos Automóviles (GM) suponen el 9,30 % cada uno de ellos sobre el total de ciclos de Grado Medio de la Zona Este. En el Grado Superior, el único ciclo impartido, Administración y Finanzas (GS), supone el 15 % de los ciclos ofertados en la Zona Este. Es decir, **la oferta actual de Arganda es la más repetida en la zona.**

Por otro lado hay que considerar que las familias profesionales que componen esa oferta no varían prácticamente desde la creación del centro que las alberga y provienen de la antigua Ley de Educación de 1970.

En definitiva, consideramos que la oferta actual de Formación Profesional Inicial en centros públicos en Arganda del Rey es insuficiente, tanto por su cantidad como por la escasa variedad y adecuación al mercado laboral actual.

2.- Estudio de las especialidades no ofertadas en la Zona Este de la Comunidad de Madrid.

Una vez vistas las características de la oferta realizada actualmente, concluimos que la ampliación solicitada debería adaptarse a las características del mercado laboral del municipio y su zona de influencia, pero también debe tener en cuenta los datos generales de empleabilidad que se han manejado en este estudio y, en definitiva, constituir una propuesta novedosa que enriquezca las posibilidades de formación profesional del alumnado de toda la zona territorial Madrid Este.

Por ello hemos analizado aquellos ciclos formativos que son poco o nada ofertados en esta zona educativa, ya que consideramos que es de esa lista de donde tendrían que salir los nuevos ciclos que se pongan en marcha próximamente en el municipio.

2.1.- Ciclos formativos no ofertados en la Zona Este de la Comunidad de Madrid.

FAMILIA	CICLO FORMATIVO
AGRARIA	◆ Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural (LOGSE)
	◆ Técnico en Jardinería y Floristería (LOE)
	◆ Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural (LOE)
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	◆ Técnico en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural (LOGSE)
ARTES GRÁFICAS	◆ Técnico en Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón (LOGSE)
	◆ Técnico en Impresión en Artes Gráficas (LOGSE)
	◆ Técnico en Preimpresión Digital (LOE)
	◆ Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas (LOGSE)
	◆ Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial (LOGSE)

FAMILIA	CICLO FORMATIVO
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	◆ <u>Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones</u> (LOE)
IMAGEN Y SONIDO	◆ <u>Técnico en Laboratorio de Imagen</u> (LOGSE) ◆ <u>Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen</u> ◆ <u>Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos</u> ◆ <u>Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos</u> ◆ <u>Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos</u>
FABRICACIÓN MECÁNICA	◆ <u>Técnico en Joyería</u> (LOGSE) ◆ <u>Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica</u> (LOE) ◆ <u>Técnico Superior en Óptica de Anteojería</u> (LOGSE)

FAMILIA	CICLO FORMATIVO
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	◆ <u>Técnico en Panadería, Repostería y Confitería</u> (LOE) ◆ <u>Técnico en Aceites de Oliva y Vinos</u> (LOE) ◆ <u>Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria</u> (LOE) ◆ <u>Técnico Superior en Vitivinicultura</u> (LOE)
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	◆ <u>Técnico en Confección y Moda</u> (LOE) ◆ <u>Técnico Superior en Patronaje y Moda</u> (LOE)
IMAGEN PERSONAL	◆ <u>Técnico en Caracterización</u> (LOGSE) ◆ <u>Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa</u> (LOE)

FAMILIA	CICLO FORMATIVO
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	◆ Técnico en Mantenimiento Electromecánico (LOE)
	◆ Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (LOE)
	◆ Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (LOE)
QUÍMICA	◆ Técnico en Laboratorio (LOGSE)
	◆ Técnico Superior en Química Industrial (LOE)
	◆ Técnico Superior en Química Ambiental (LOGSE)

2.2.- Otros Ciclos formativos de Grado Superior no ofertados en la Zona Este de la Comunidad de Madrid.

FAMILIA	CICLO FORMATIVO
COMERCIO Y MARKETING	◆ Técnico Superior en Comercio Internacional (LOE)
	◆ Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (LOE)
	◆ Técnico Superior en Servicios al Consumidor (LOGSE)
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	◆ Técnico Superior en Realización y Planes de Obra (LOE)
HOSTELERÍA Y TURISMO	◆ Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (LOE)
	◆ Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos (LOE)
	◆ Técnico Superior en Dirección de Cocina (LOE)

FAMILIA	CICLO FORMATIVO
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	◆ Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento (LOE)
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	◆ Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico (LOGSE) ◆ Técnico Superior en Mantenimiento de Aviónica (LOGSE)
SANIDAD	◆ Técnico Superior en Documentación Sanitaria (LOGSE) ◆ Técnico Superior en Higiene Bucodental (LOGSE) ◆ Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico (LOGSE) ◆ Técnico Superior en Prótesis Dentales (LOGSE) ◆ Técnico Superior en Radioterapia (LOGSE) ◆ Técnico Superior en Salud Ambiental (LOGSE) ◆ Técnico Superior en Audiología Protésica (LOE)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	◆ Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (LOE)

2.3.- Ciclos formativos poco ofertados en la Zona Este de la Comunidad de Madrid.

FAMILIA	CICLO FORMATIVO
HOSTELERÍA Y TURISMO	◆ Técnico en Servicios en Restauración (LOE) ◆ Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas (LOE) ◆ Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración (LOE)
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	◆ Técnico en Instalaciones de Producción de Calor (LOE) ◆ Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (LOE) ◆ Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales (MSP – LOGSE)
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	◆ Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico (LOE) ◆ Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (LOE) ◆ Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial (LOE) ◆ Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (LOE)

FAMILIA	CICLO FORMATIVO
SANIDAD	◆ Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE) ◆ Técnico en Farmacia y Parafarmacia (LOE) ◆ Técnico en Emergencias Sanitarias (LOE)
	◆ Técnico Superior en Dietética (LOGSE)
QUÍMICA	◆ Técnico en Planta Química (LOE)
	◆ Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad (LOE)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	◆ Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE)
	◆ Técnico Superior en Integración Social (LOE)
	◆ Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos (LOGSE)

2.4.- Familias profesionales que no se ofrecen en la Comunidad de Madrid.

Energía y Agua

- [Técnico Superior en Centrales Eléctricas](#)
- [Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica](#)
- [Técnico Superior en Energías Renovables](#)

Industrias Extractivas

- [Técnico en Excavaciones y Sondeos](#)
- [Técnico en Piedra Natural](#)

Seguridad y Medio Ambiente

- [Técnico en Emergencias y Protección Civil](#)
- [Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil](#)
- [Técnico Superior en Educación y Control Ambiental](#)

Vidrio y Cerámica

- [Título Profesional Básico en Vidriería y Alfarería](#)
- [Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos](#)
- [Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos](#)

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Una vez analizados los datos presentados durante las diferentes sesiones de trabajo de la Comisión por parte de los técnicos que han formado parte de la misma, y que figuran en este documento, se procedió a la elaboración de las conclusiones del mismo que, básicamente, se tendrían que concretar en una relación de aquellas familias profesionales y/o ciclos formativos que se van a solicitar a la Administración Educativa.

En el seno de la Comisión se discutió la conveniencia de concretar la solicitud en una serie de ciclos formativos o si, por el contrario, se deberían sugerir aquellas familias profesionales cuyo interés se deduce del estudio y dejar que sea la propia Administración Educativa la que decida cuáles son los ciclos más adecuados en cada una de las familias profesionales elegidas. También se discutió la conveniencia de centrar la solicitud en el Grado Medio de la Formación Profesional o si, por el contrario, interesa hacer una solicitud más amplia en la que se contemplara también el Grado Superior, para completar mejor las familias profesionales.

El procedimiento elegido fue el de que cada comisionado/a explicara cuál cree que es la formación profesional más adecuada para Arganda del Rey, que habría que incluir en la solicitud que se realice a la Administración Educativa. El resultado de la ronda realizada es el siguiente:

		Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3	Propuesta 4
1	UPyD	Sanidad	Energías Renovables	Artes Gráficas	
	Especialidad				
2	U.G.T	Sanidad	Artes Gráficas	Hostelería - Turismo	Seguridad y Medio Amb.
	Especialidad	Aux. Enfermería	Preimpresión digital	Cocina y Gastronomía	Educación y Control Ambiental
3	CC.OO.	Serv. Socioculturales	Agraria	Serv. Socioculturales	Artes Gráficas
	Especialidad	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	Animación Socio-Cultural y turística (GS)	Preimpresión digital
4	I.U.	Serv. Socioculturales	Química	Agraria	Artes Gráficas
	Especialidad	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Laboratorio	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	Preimpresión digital
5	AMPAS				
	Especialidad				
6	P.S.O.E.	Sanidad	Electricidad y Electrónica	Artes Gráficas	Serv. Socioculturales
	Especialidad	Emergencias Sanitarias	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (G.S)	Preimpresión digital	Atención a Personas en Situación de Dependencia
7	P.P.	Sanidad	Artes Gráficas		
	Especialidad				
8	Presidente	Sanidad	Artes Gráficas	Instalación y Manten.	

Algunos comisionados/as se limitaron a señalar familias profesionales, mientras que otros/as mencionaron ciclos formativos concretos.

La representante de AMPAs de Educación Secundaria manifiesta que está en disconformidad con el procedimiento propuesto, ya que ella representa a las familias de los alumnos de Secundaria y consideró desde el primer momento de trabajo de la Comisión que era imprescindible contar con datos sobre el alumnado de Arganda, que no se nos han facilitado. Por consiguiente no cree que, dadas las circunstancias, su labor sea hacer una propuesta específica de ciclos formativos de Formación Profesional.

Observamos que la familia profesional más elegida fue la de **Artes Gráficas**, ya que se considera, de forma general, que es un sector productivo muy representado en los polígonos industriales de Arganda y que, sin embargo, no está ofrecida por la DAT Este.

En segundo lugar aparece la familia profesional de **Sanidad**, ya que se considera que la existencia de un hospital en Arganda del Rey es una posibilidad tanto en la formación como en el empleo posterior y que, sin embargo, está poco ofertada por la DAT Este.

En tercer lugar aparece representada la familia de **Servicios Socioculturales y a la Comunidad** en la que destaca el ciclo formativo de Atención a Personas en Situación de Dependencia, por las posibilidades de empleo relacionadas con la atención a personas mayores o con discapacidad, para las que existen sendas residencias en el municipio. Este ciclo en concreto está poco ofertado por la DAT Este.

En cuarto lugar aparece la familia **Agraria** con el ciclo formativo Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural, que sustituye al anterior Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural.

Finalmente requerida la opinión de los técnicos que formaban parte de la Comisión por parte del resto de Comisionados, éstos manifiestan unánimemente estar de acuerdo con las elecciones mayoritarias en las familias de Artes Gráficas y Sanidad, por la representatividad de las mismas en Arganda, así como por la empleabilidad que ofrecen en general. Añaden que la familia profesional de **Hostelería y Turismo** también presenta una buena empleabilidad y además supondría una continuidad y posible salida al PCPI de Servicios auxiliares de restaurante y bar que ya se viene ofreciendo por parte del Ayuntamiento a través de la Concejalía de Formación y Empleo. Por otro lado, coinciden en que la familia profesional de **Instalación y Mantenimiento** tiene también un gran interés, ya que forma profesionales con un perfil muy completo y flexible que es demandado por la producción industrial, ampliamente representada en Arganda. Escuchada la opinión de los técnicos que forman parte de la Comisión, el resto de Comisionados se muestran a favor de considerar las dos propuestas que se han añadido por parte de éstos.

En consecuencia, la propuesta definitiva que realiza la Comisión de Estudios de la Formación Profesional y que eleva al Consejo Escolar Municipal en primer término y al Pleno de la Corporación Municipal, en segundo término, para la aprobación por parte de los mismos de la solicitud de ciclos formativos de Formación Profesional Inicial a la Autoridad Educativa

correspondiente, recoge aquellas familias profesionales cuya implantación se considera conveniente en Arganda del Rey, en función de los resultados del estudio realizado.

La propuesta se refiere principalmente a los correspondientes ciclos formativos de Grado Medio de las familias profesionales incluidas, aunque se considera por parte de la Comisión que sería conveniente que la Administración Educativa estudiara la posibilidad de completar a medio plazo la oferta con ciclos de Grado Superior de dichas familias. Asimismo se considera que la decisión sobre los ciclos formativos concretos a implantar debe tomarla la Administración Educativa, una vez valoradas por su parte las circunstancias que faciliten su puesta en marcha.

Las familias profesionales propuestas son las siguientes:

- **Artes Gráficas.**
 - Técnico en Preimpresión Digital.
- **Sanidad.**
 - Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
 - Técnico en Emergencias Sanitarias.
 - Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- **Servicios Socioculturales y a la Comunidad.**
 - Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- **Hostelería y Turismo.**
 - Técnico en Cocina y Gastronomía.
 - Técnico en Servicios de Restauración.
- **Instalación y Mantenimiento.**
 - Técnico en Mantenimiento Electromecánico.